Sábado 10 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3°—Núm. 437

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores : Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 10.

SANTA ESCOLÁSTICA, vírgen, en el monte Casino, hermana de San Benito abad, el cual vió el alma de esta Santa cuando se separó del cuerpo, volar al cielo en figura de paloma.

LOS SANTOS MÁRTIRES ZOTICO, IRENEO, JACINTO Y AMANCIO, en Roma.

SANTA SOTERA, vírgen y mártir, tambien en Roma, en la Via Apia, la cual, segun escribe San Ambrosio, siendo de ilustre linaje, menospreció por Cristo los consulados y prefecturas de sus mayores; y rehusando sacrificar á los ídolos [illegible] fué finalmente degollada [illegible].

SAN SILVIANO, obispo y confesor, en Campaña.

SAN GUILLERMO, ermitaño, en Malavalle, diócesis de Siena.

Efemérides.

1804—Real Orden de la corte de Madrid, para que se enviase á España una docena de alpacas y otra de vicuñas destinadas á Mma. Bonaparte.

1807—El marqués de Sobremonte quedó suspendido del cargo de virey y mandado asegurar su persona y papeles asumiendo la Audiencia el mando político, y el general Liniers el militar.

1814—Batalla de Champaubert ganada por Napoleon 1º, sobre el general ruso Alsuviet.

EL SIGLO

El suceso del Paso de la Patria.

La prensa de Buenos Aires ha apreciado este suceso de una manera uniforme, lamentando de que la imprevision de los Gefes de los Ejércitos Aliados hagan tan caras las victorias de sus armas, y reprochando á la Escuadra Brasilera la inesplicable inaccion en que se encuentra.

Traicionariamos nuestra conciencia y la conciencia del pueblo que no puede mirar sin desagrado esa inaccion que parece prolongar indefinidamente la guerra, si no uniésemos nuestra voz á la de la prensa bonaerense, para reprobar enérjicamente como ella la conducta del Imperio Aliado.

Hay entre nosotros, como en todas partes del mundo, una escuela política innoble y pusilánime que somete todas las ideas y todos los sentimientos al crisol de las conveniencias, sacrificando en aras de ese falso ídolo, la verdad, la justicia y la dignidad de los pueblos.

Los que profesan esa política entre nosotros, quisieran que jamás se pronunciase una palabra de reprobacion contra el Brasil, nada mas que porque el Brasil es nuestro aliado y es un aliado poderoso del que, segun ellos, tenemos que esperar muchos beneficios.

Nosotros rechazamos esa teoría disolvente de la moral y dignidad de los pueblos, con toda la indignacion de que es capaz nuestra alma, porque creemos que las verdaderas conveniencias solo se encuentran en el camino de la verdad proclamada con franqueza, porque el camino de la verdad, ley eterna que rije al mundo moral como la gravedad rije al mundo físico, es el único que conduce á los pueblos al destino que la Providencia les tiene asignado.

Sabemos que la prudencia impone aun á una política elevada y sana, ciertas transijencias con esa verdad que la humanidad no ha tenido aun el consuelo de ver lucir nunca en todo su esplendor sobre la tierra; pero esas transijencias que disculpa la prudencia cuando no perjudican los principios é intereses primordiales de los pueblos, llegan á ser indignas y criminales cuando envuelven un resultado contrario.

Mas de una vez hemos podido reprobar la conducta del Ejército y de la Escuadra Brasilera en esta guerra, y sin embargo, hemos callado.

Pero ahora, en presencia de la sangre Argentina derramada á torrentes en el Paso de la Patria, porque la escuadra brasilera no domina aun el Rio y permanece fondeada frente á Corrientes, oyendo impasible el cañoneo del combate, traicionariamos nuestra conciencia, como dejamos dicho, si no lanzásemos nuestra reprobacion contra el poderoso aliado, que siendo el que tiene mayor interés en la contienda, es el que mas esquiva su sangre.

Los gobiernos pueden observar la conducta que mejor les parezca: pueden cerrar los ojos á la vista de la sangre vertida que, si todos hubieran cumplido con su deber, como los que generosamente la derramaron, hubiera podido ahorrarse: pueden cerrar sus oidos á las quejas y recriminaciones de los pueblos:—pero los que desempeñamos el noble rol de representantes de la opinion pública, hariamos traicion á nuestra mision, si no manifestásemos sus impresiones.

En vano seria pretender ocultarlo. El suceso del Paso de la Patria ha sido recibido aquí como en Buenos Aires, como un funesto presajio. Los elementos con que cuenta el Ejército Aliado son poderosos sin duda, pero la inaccion en que algunos de ellos se encuentran los hacen impotente para llevar sus operaciones al territorio paraguayo.

Hace meses que ese Ejército está por pasar al otro lado del Rio, y todavia no está pronta la Escuadra Brasilera que desde el principio de la guerra se está aprontando, y todavia dominan el Paso de la Patria las canoas Paraguayas.

Quiera Dios que el Almirante Tamandaré, que segun noticias ha salido de Buenos Aires para el teatro de la guerra, saque á la Escuadra de la prolongada inaccion en que parece adormecida.

Banquete campestre.

Si la felicidad no consiste en el goce material del cuerpo, sino en las dulces emociones del alma, por nuestra parte podemos decir con el mayor placer que ellas duran todavia y que por largo tiempo se prolongará indefinidamente la grata sensacion que ha dejado en nuestro espíritu una reunion donde solo se manifestaban los mas generosos sentimientos de patriotismo.

Necesario era presenciar la hermosa perspectiva que ofrecia, no por el lujo, ni por la variedad de los manjares, sino por la animacion y la alegría, que dominaba en aquella numerosa concurrencia, donde á la vez que figuraban desde el general Caraballo, uno de los héroes de San Antonio, muchos otros gefes y valientes oficiales orientales y estrangeros, se mezclaban tambien todas las clases del pueblo, artesano é industrial, con una igualdad y confraternidad que constituia la verdadera república.

No nos cansamos de proclamar, que los italianos residentes en Montevideo, [illegible] la bandera oriental, y la bandera de la patria que flameaba al lado de la de la jóven Italia, símbolo de union y de simpatía entre ambos pueblos, recibió la sancion de esta hermandad, [illegible] en los brindis y elocuentes votos que se escucharon de todas partes, por la unidad italiana y por la felicidad de la República.

Las palabras improvisadas en los momentos del mas puro entusiasmo, no pueden recordarse por nosotros; pero si hariamos [illegible] para que los que no asistieron á aquella festividad de libres, supieran cuán espontáneo es el sentimiento de cariño que nos ligaba, y cuanta la decision que tienen nuestros amigos del otro lado para acompañarnos siempre que la independencia de la patria está en peligro.

Entre los brillantes brindis que se pronunciaron, y que seria imposible reproducir, haremos mencion de las sentidas palabras del Sr. Ferrari, jóven artista que hoy trabaja en la escuela, despues de haber gravado gloriosamente su nombre con su espada, al lado del inmortal Garibaldi.

Ferrari, evocando todos los recuerdos de la lucha que han sostenido los pueblos, y sobre todo la Italia, por la libertad, estimando los nombres de Garibaldi, que es el brazo, Mazzini, que es el pensamiento, que es el creador de la idea, y viniendo hasta la América á recordar á Lincoln y á Flores, dos redentores de la esclavitud en que gemian los pueblos, conmovió los corazones, y probó que si habia sido buen soldado y es buen artista, es tambien un escelente orador.

Despues de haber manifestado sus sentimientos [illegible] sus últimas palabras, porque la Italia no [illegible] redimir su patria, la Italia, no le permitió alzar su voz; y ellas fueron tan sentidas, que á mas del aplauso general, se disputaron en estrechar su mano los valientes gefes del ejército Libertador que presidian el banquete.

Por nuestra parte, consignaremos solamente un hecho que hicimos notar en el momento en que saludamos á los buenos amigos cordialmente [illegible];—hecho que por no insignificante, y que en nuestro concepto, [illegible] y enseñará á los Gobiernos futuros, que la fuerza del órden es la perfecta libertad de los pueblos [illegible] la expansion tranquila de los sentimientos de libertad.

Entre tantas manifestaciones de entusiasmo, no se ha escuchado un [illegible] un anatema contra los enemigos de la causa, y esto es una demostracion práctica de que cuando los partidos de principios triunfan y saben establecer, como fundamento de su administracion á respetar á todas las creencias políticas, mientras que ellas no comprometan de hecho la situacion creada, el órden no puede turbarse, y hasta los enemigos reconocen que cuando son tratados con igualdad, [illegible] y el ejército de esa libertad que conduce el órden que es la piedra fundamental de la vida permanente de un pueblo [illegible].

Saludamos á la comision del banquete, y en su nombre á todos los generosos italianos que, comandados por Garibaldi y Anzani y otros dignos oficiales, dieron un dia de gloria á nuestra patria, haciendo los mas fervientes votos porque la Italia realice el gran pensamiento de Mazzini de ser toda una, y de que el estrangero, solo como amigo, pueda cruzar las aguas del Adriático donde flamea como soberana la bandera tricolor.

F. YA.

La cuestion hispano-chilena y la Prensa.

Las tendencias y el estilo de la prensa empiezan á tener influencia en las relaciones internacionales de los pueblos civilizados, esto es efecto de la importancia que adquiere la palabra escrita y de la misma libertad de que goza la prensa [illegible] por considerar á esta como la voz de la opinion pública, cuando es libre, ó del gobierno cuando no.

[illegible]

Este fenómeno lo hemos visto producirse varias veces en las cortes de Europa reclamando contra ciertas publicaciones consideradas como ofensivas para ellas, y últimamente hemos visto al gobierno español hacer un cargo al de Chile por la publicacion del periodico *San Martin*.

¿Qué prueba eso?—que la prensa es considerada abstractamente por los gobiernos como una potencia, ó como la espresion de la opinion pública, sino no le harian caso.

Esto enaltece á la prensa, á la vez que le impone deberes muy serios.

La enaltece, por colocarla en el terreno mas elevado de la política inteligente; le impone deberes muy serios, porque en este terreno debe tener buen cuidado de no comprometer los intereses públicos que la confianza del pueblo que la sostiene pone en sus manos.

Es pues muy delicada la mision del publicista serio y concienzudo, así es que jamás deberia abusar de las armas cuyo manejo está á su disposicion, pues esta prensa apasionada é irritante, al excitar las masas, puede producir grandes males al país que pretende servir.

Aquí no hacemos diferencia, entre el *San Martin*, tan injurioso para los españoles, y *La España* de Buenos Aires, especie de *Pére Duchéne*, cuya doctrina tiene por lema este axioma bárbaro: *Ojo por ojo, diente por diente*, por que en ambos la pasion extravagante oscurece el raciocinio.

Organos semejantes en la prensa no dejan de ser muy perjudiciales por las consideraciones antes aducidas, porque no hacen mas que agriar los espíritus y entorpecer las vias de conciliacion y arreglos, únicas, por lo demás, que puedan llevar á un acuerdo en nuestra época, en que las guerras de conquista van desapareciendo en cuanto á los pueblos civilizados.

¿Qué hace pues esta prensa desencadenada, sino prolongar y aumentar el mal?

La prueba la tenemos patente en un suelto de la *Epoca* de Madrid que copiamos en seguida. Dice así:

La república de Chile, que pasaba como la mas civilizada y mejor ordenada entre los pueblos hispano americanos, está faltando á los deberes mas rudimentarios con las medidas vejatorias que adopta respecto de los españoles residentes en aquella república. El ministro de Hacienda chileno ha prohibido á las aduanas de la república que admitan la firma de ningun súbdito español para el despacho de las mercancías, y que autoricen la trasferencia de manifiestos que hasta la fecha existen á su nombre. Tambien ha dispuesto que ninguna oficina fiscal admita á los súbditos españoles como deudores ó fiadores á favor del Estado. Esta conducta demostrará á Europa que si han podido cometerse errores en las relaciones con aquellos Estados, ellos se bastan para agriarlas y envenarlas.

Esta conducta, en nuestra opinion, es la consecuencia de la polémica violenta de los diarios de Chile, y si hubiera habido en aquella república un órgano mas templado y diplomata que aconsejase la adopcion de los medios nobles y adecuados á la verdadera situacion de la cuestion, Chile no se hubiera entregado á esos excesos, y el Gobierno español habria podido reconocer los *errores* de la mision Pareja.

Así es como la prensa, semejante á las lenguas de Esopo, puede ser á la vez muy buena ó muy mala para los pueblos, pues estos son los que sufren, estos son los que la mala política arruina; estos son las verdaderas víctimas de esos espíritus apasionados ó estraviados á que acabamos de aludir.

El dia en que la prensa comprenda su verdadera mision, cual es la de ilustrar é instruir al pueblo, de iluminar las cuestiones que mas afectan sus intereses, de narrar los hechos con entera independencia é imparcialidad, de enseñar las buenas doctrinas morales, políticas, económicas y filosóficas, de calmar los ánimos sin por esto sacrificar los derechos imprescindibles de la nacion y de los pueblos, de propender en fin á la realizacion de la fraternidad universal; aquel dia abrirá la era de la entronizacion en los poderes públicos de la prensa, como órgano del pensamiento y de la libertad de los pueblos.

A.

Alianza.

Escusamos desde hoy la denominacion de triple, que le ha concedido la prensa á la contraida para llevar la redencion á la República del Paraguay.

No somos argentinos, pero los estimamos: en la sangre derramada en el combate del *Paso de la Patria* hay tambien sangre de los nobles Orientales que unidos con sus hermanos van á combatir por la libertad de un pueblo y Orientales y Argentinos han sido los únicos que afrontando todos los peligros se han abierto camino entre las hordas paraguayas para llegar hasta el dintel de la portada que debe conducirlos á la Asuncion y derribar de su altar á ese ídolo que se llama Lopez.

El combate del 31 del próximo pasado sostenido por la segunda Division de Buenos Aires, si bien ha sido glorioso por el heroismo con que fué sustentado por parte de esa noble juventud que tiene tanto arrojo como conciencia del principio que sostiene, tambien ha sido funesto por el número de las víctimas inmoladas, que fatalmente dejarán una huella de dolor en el corazon de los amigos y en el de todos los patriotas que los hayan conocido antes de hoy.

¿Pero qué hacen la escuadra y el Ejército Brasilero?

No lo preguntamos nosotros, porque la respuesta la tenemos mucho antes de que se firmase la alianza; pero sí la hacen los pueblos, la hacen los escritores que representan su pensamiento, la hacen las madres, las esposas y los hijos que ven impunemente sacrificarse los seres queridos de su corazon, sin que esa escuadra formidable avance un paso para proteger á los héroes que en con la lealtad de los buenos soldados de la democracia.

¡¡Pactos escritos!!

La alianza consiste en la igualdad del sacrificio y de lo contrario ella es innecesaria, por que ya los Orientales abrieron el camino de la victoria en Yatay, los Argentinos en Corrientes y hoy han sellado nuevamente su gloria en el *Paso de la Patria*, pero á costa de víctimas muy queridas.

Se hace indispensable que los gobiernos del Plata, consideren sériamente la cuestion con el Paraguay que envuelve el porvenir de estos paises, pues mientras el Brasil no pierde un hombre, nosotros somos diezmados para repartir las glorias que adquieren nuestros ejércitos, y para debilitarnos en el porvenir.

Por largo tiempo hemos contenido esta palabra que pesaba sobre nuestro espíritu; hoy la lanzamos afrontando las consecuencias, para que nunca llegue el dia en que con razon puedan decirnos que fuimos débiles para proclamar la verdad de las tendencias que pueden perjudicar los intereses de la patria.

Mas de un año hace que se emprendió la guerra; y en ese espacio, despues que Argentinos y Orientales han sostenido porcion de combates, el Brasil solo cuenta la entrega de la Uruguayana donde no se tiróun tiro y el Riachuelo donde la superioridad de los vapores, hizo que el valiente Barroso con la proa de su magnífico *Amazonas*, echase á pique tres vapores enemigos.

Si debe existir la triple alianza es preciso que todos á la par combatan por el triunfo de la causa que nos hemos propuesto defender y que será la regeneracion del Paraguay.

Entre tanto, existe una verdad práctica y es que si la escuadra brasilera no se moviliza para protejer el paso de los Ejércitos, es incuestionable que atentas las condiciones locales del terreno en que están situados los paraguayos, hemos de tener que lamentar nuevas y numerosas víctimas, que pueden y deben evitarse, porque si el ciudadano debe su vida á la patria, no debe estar tambien espuesto á merced de la traicion ó del acecho del enemigo que aprovechando posiciones favorables de que puede ser desalojado, convierte por falta de emplear los elementos de que se dispone, la guerra leal en una simple caceria de hombres.

Bien se sabe, que los paraguayos son semisalvajes y obedecen ciegamente á sus mandatarios; pero esa misma falta de instruccion los hace doblemente astutos y las empresas aisladas, no conducen sino al sacrificio de los valientes.

¡Dios quiera que las palabras de la prensa sean escuchadas y que los gobernantes se persuadan de que es una necesidad imprescindible para alcanzar el triunfo, unir los esfuerzos de todos los que se han comprometido en la lucha, y no dejar aisladamente un puñado de bravos, que dan gloria á la causa pero marchan al martirio!

F. YA.

Abasto y tabladas.

(MES DE ENERO.)

La Comision de la J. E. A. encargada de este ramo lo ha llevado, con la mayor constan- [illegible] pueda desearse entre nosotros, como lo prueban los Estados mensuales que publicamos en el curso del año pasado y las mejoras introducidas en la administracion á que se refieren.

A mas del Estado que estractamos los meses pasados, la Comision ha hecho levantar mensualmente tambien otro cuadro detallado que representa el *Balance de los ganados introducidos por las reparticiones de Tabladas con el consumido en la ciudad y su Departamento.*

Ese cuadro, que no reproducimos aquí por su estension y por relacionarse puramente con el órden de la contabilidad, es á la vez detallado con minuciosidad y en términos claros, y permite así á la administracion hacerse cargo mensualmente del movimiento, en las introducciones y destinos, de los ganados entrados en la plaza, tanto vacunos, como caballares y lanares. Este cuadro permitirá tambien al estadístico sacar datos mucho mas exactos que los sacados hasta ahora sobre el consumo de la plaza. En fin, lo declaramos sinceramente, no se podrá establecer un mejor modo de contabilidad, ni tampoco dar una mejor organizacion á este ramo, por lo cual merece la Comision las mayores felicitaciones.

Esto es mucho, pero no es bastante para el pais, si este mismo sistema no se establece igualmente en todos los Departamentos, lo que debiera hacer el Gobierno mandando á las Comisiones de los Departamentos los modelos de esa contabilidad y obligándolos á adoptarla. Pues de este modo tendriamos el movimiento general de los ganados en toda la estencion de la República, lo que permitiria calcular su riqueza y fiscalizar los ramos que se hallan en relacion con este.

Otra consideracion se desprende de la nota de la misma Administracion que va publicada hoy en la seccion del *Interior*, remitiendo los Estados de que hablamos, y es que la mayor parte de los ganados vienen acompañados con *guias indebidas*, es decir estendidas en papel comun en lugar de *papeletas impresas*, conforme á lo dispuesto por acuerdo superior, y otros vienen con marcas desconocidas ó sin marcas en las guias; esas faltas no dejan de ocasionar trastornos y complicaciones en la contabilidad, pues se vé que, en el mes pasado, han ocasionado embargos cuyas fianzas alcanzan á la cantidad de $ 61,333.40.

Estas medidas no son puras formalidades, como podrian creerlo algunos, sino verdaderas garantias tomadas por la administracion en favor de la lejítima propiedad, y cuando se harán estensivas á todos los departamentos, podrá asegurarse que el abigéato ha desaparecido casi del todo en la República, porque donde es perseguido el robo haciéndose imposible la venta ó salida de los articulos robados, ha de desaparecer por fuerza el acto criminal. Insistimos pues para que se generalice tambien esta medida conservadora de la propiedad.

En cuanto á esas guias, observamos que no basta todavia que sean impresas, para darles cierto caracter de autenticidad, sino que deberian hacerse imprimir con *talones*, los cuales servirian en cada reparticion de departamento para justificar los actos de los empleados.

Pasaremos ahora á extractar los Estados que se refieren á las introducciones del mes próximo pasado.

Hé aquí las entradas, por departamento de procedencia:

Departamento	*Caballos*	*Vacunos*
Durazno	143	26,309
San José	315	23,809
Minas		23,696
Florida	156	21,044
Tacuarembó	129	15,854
Maldonado		7,361
Salto		6,565
Soriano		6,512
Paysandú		5,210
Colonia		4,966
Canelones	148	3,759
Cerro Largo		2,089
Montevideo		10
Totales	891	147,124

Esta cantidad de ganado vacuno introducida en el mes pasado es muy superior á la de cualquier mes del año 1865, pues el mes de mayo, que fué el mas importante, solo dió una entrada de 60,119 cabezas. Por otra parte se sabe que el mes de enero es el en que los saladeros trabajan con mas actividad, y sin duda la seca hizo que los estancieros se apurasen á vender.

Estos ganados vacunos han recibido el destino que va expresado á continuacion:

Para saladeros	140,245	
Idem abasto	6,562	
Idem exterior	298	
Idem servicio particular	19	147,124

Pero, del Balance que tenemos á la vista resulta que, contadas las existencias del mes anterior, el total de los ganados destinados al abasto en enero fué de............ 6,717
del cual deben deducirse las existencias en corrales y pastería que pasan para Febrero, y son.................. 242

Cabezas muertas para el consumo de Enero.......................... 6,475

Por otra parte, se desprende del mismo *Balance* que este consumo se refiere, no solo á la capital, sino á todo el departamento, y esto explica porque es mayor al consumo que anotamos en los meses anteriores.

Ahora bien, este total nos dá 208.86 cabezas por dia, y si calculamos la poblacion del departamento en 75,000 habitantes, encontramos que el consumo es de una cabeza por 359 individuos, es decir once onzas de carne por persona, contando los animales [illegible] de carne, uno con otro.

Las 140,245 reses para saladero han sido distribuidas del modo siguiente:

Sres. Piñeirua hnos	23,266	cabezas.
« Guillermo Lafone	17,208	»
« Apesteguy hnos	14,818	»
« Paullet y Duplessis	13,544	»
« Jaime Cibils	11,804	»
« Tomkinson y Ca.	11,363	»
« Juan A. Zaballa	11,304	»
« Auturquin y Ca.	8,684	»
« J. G. de Zúñiga	8,647	»
« Juan R. Gomez	7,783	»
« Carlos Clausolles	5,234	»
« Miguel Lemus	2,881	»
« Manuel Diago	2,564	»
« Fortunato Guerrero	1,145	»
Total	140,245	cabezas.

En cuanto á los animales de otras clases la introduccion en el mes, segun el *Balance*, fué la siguiente:

Ganado lanar para abasto	6,007	
— para saladero	2,328	8,335
Mular		56

El producto de los derechos de Abasto y máquina recolectado por la Comision E. A. ascendió á la cantidad de $ 14,837.96.

Como se vé, el resultado presentado por dicha Comision es de los mas satisfactorios, y si todas las rentas fueran administradas en los departamentos y aquí con el mismo cuidado y escrúpulo, el erario podria contar al fin del año con un millon de pesos mas.

Merece, pues, pensarlo.

A.

El banco italiano.

Es una realidad la fundacion del nuevo Banco italiano entre nosotros, como lo demuestra el aviso que publicamos hoy del Señor Guimaraens encargado de su organizacion.

Creemos que las bases en que se halla fundada promete el mayor éxito á esta empresa, apesar del número de Bancos con que contamos ya; esta es una ventaja que no tiene Buenos Aires, reducido al solo Banco provincial que funciona desde muchos años, y que no podrá salir de la crisis en que se encuentra sin recurrir al mismo agente de los Bancos de emision, como los tenemos.

El número de los Bancos, en una plaza comercial, no debe asustar, pues en lugar de llevar á la ruina sirve á desarrollar el crédito y por consiguiente la industria. Los Estados Unidos han contado hasta con 192 Bancos; es verdad que muchos han fallido, por falta de prudencia ó de vigilancia, pero no por eso ha sido afectada la prosperidad del pais, al contrario, esas instituciones han favorecido considerablemente su movimiento mercantil y su progreso industrial.

Lo que es funesto es el monopolio, jamás la multiplicidad; lo que adormece y mata á la industria son los privilegios, jamas la libertad.

Un Banco, una fábrica mas en el país, no son de temerse, al contrario, debemos felicitarnos de ello, porque es un signo infalible de vitalidad.

Además, desde el momento que esta nueva empresa la forma la asociacion de los capitales grandes y pequeños, no hay que preocuparse del resultado, porque esta reunion de diversas fuerzas desparramadas que ántes no producian nada ó poca cosa va contribuir á la organizacion de un nuevo agente que podrá hacerse poderoso, gracias al número de sus asociados y á sus relaciones.

No hay que dudarlo, jamás un fenómeno semejante se produce sin necesidad, y no hay peligro en el fondo cuando es la necesidad que manda.

En la República Oriental, todo está por hacerse, todo está en embrion; no hay grandes empresas, ni grandes industrias, y para tenerlas faltan los capitales. Pues bien, los Bancos nos han de traer los capitales que necesitamos; favoreciendo esas instituciones pronto vendrá el dia en que no tengamos precision de esperar los capitales del estrangero para construir ferro-carriles y puentes, porque los Bancos podrán suministrarnoslos.

Esta idea admirable de la asociacion lo hace todo posible y realizable; la asociacion en materia mercantil es la fraternidad en materia filosófica, y no solo pueden ambas producir mucho bien, sinó crear prodigios.

Aquí hay terreno y lugar para todos, y léjos de disminuir, la prosperidad, con la paz, ha de crecer del modo mas asombroso, porque con la tranquilidad viene la inmigracion, y con la la inmigracion aumentan á la vez la poblacion y las necesidades, es decir la produccion y el consumo: fuentes de toda riqueza.

Creemos, en resumen, que, de aqui poco, el nuevo Banco, que cuenta ya con accionistas de consideracion, habrá reunido los fondos necesarios para empezar sus operaciones, y que podremos contar con un agente de crédito mas: por otra parte no podia confiarse esa gerencia á una persona mas apta é intelijente en el ramo que el Sr. Guimaraens. Estas son las consideraciones porque nos creemos en el deber de llamar la atencion pública acerca del nuevo Banco Italiano.

A.

INTERIOR

Suscriciones

PARA EL MONUMENTO DE LOS MARTIRES DE QUINTEROS.

Gefatura Política del Departamento.

Colonia, Enero 4 de 1866.

Tengo el honor de remitir al Sr. Presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa de la Capital, la lista nominal de las personas que se han suscrito, para cooperar á la sublime idea del Superior Gobierno y de la Comision que hace parte el señor Presidente, para levantar un monumento público, que, perpetúe, la memoria de los mártires de Quinteros, cuya suscricion importa la cantidad de *trescientos dos pesos cuarenta y tres centésimos.*

Lamentando el abajo firmado, que los pueblos del Rosario y Nueva Palmira 2ª y 4ª seccion del Departamento no hayan contribuido aun á tan noble fin, pero no dudo que contribuirán tambien, lo que se remitirá á V. llegado su importe,

Dios guarde á V. muchos años.

Felipe Arroyo.

Al Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa de la Capital D. Agustin de Castro.

Comision E. Administrativa.

Montevideo Febrero 8 de 1866.

En sesion de esta fecha se acordó que el importe de la suscricion se remita á la Comision especial, prévia anotacion de la cantidad en los libros de la corporacion.

Juan A. Ramirez, secretario.

Comision E. Administrativa.

Al Sr. Gefe Político de la Colonia, Coronel D. Felipe Arroyo.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

La Comision E. Administrativa ha tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 4 de Enero adjuntando la suma de trescientos dos pesos cuarenta y tres cts. producto de la suscricion recolectada en ese Departamento para el monumento que debe erijirse en el Cementerio Público, á la memoria ilustre de las víctimas sacrificadas en el Paso de Quinteros, faltando aun por recolectar la suscricion en los pueblos del Rosario y Nueva Palmira.

El infrascripto á nombre de la corporacion que preside agradece á V. S. el loable empeño con que ha contribuido á tan noble pensamiento de perpetuar la memoria de tan ilustres víctimas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan A. Ramirez, secretario.

LISTA de las personas que se han suscrito para contribuir á realizar el Superior Decreto del Gobierno de la República en que ordena se levante un monumento público á los que fueron inmolados en el Paso de Quinteros, cuya suscricion á sido levantada por la Comision Extraordinaria del Departamento para tan noble fin.

COLONIA.

Coronel D. Felipe D. Arroyo $ 25, Junta E. Administrativa 50, Sres. D. Lorenzo Carro 4, José S. Pereira 3, Bernardo Susviela 2, Francisco Abella 2, Martin Etchebehere 1, Fructuoso Etchebehere 1, Hipólito Leguisamor 1, Manuel Silva 5, Emiliano Osores 5, Andres Torres 2, Lorenzo Carro hijo 2, El Sr. Cura Vicario Presbítero D. Enrique Mora 10, Sebastian Scanavino 1, Teófilo Pereira 2, Guillermo Petty 4.70, Luis Rivero 6, José Murtagh 2, Maria Kelly 1, Antonio Cabeza 2, Leopoldo y D. Evaristo Riveros 5, Manuel Caballero 1, Jorge Isuard 1.30, Miguel Repetto 6, Santiago Fernandez 12, Francisco Fernandez (hijo) 4, Antonio Lopresti 6, Francisco Gibbs 4, Manuel Gomez 1, Capitan D. José Maria Arroyo 1, Angel Hernandez 4, Fortunato Moris 1, Tomas Welchrman 4.70, Francisco Gaudin 4.70, Lorenzo Arroyo 4, José Ximenez 1.50, Mayor D. Encarnacion Vadell 4, Mauricio Sanchez 3, Nicolás Andrada 3, Dr. D. Daniel Torres 3, Epifanio Diaz 2.

CARMELO.

Sres. D. Pascual Nieto 4, Andres Recarte 2, Juan A. Rodriguez 4, Capitan D. Luciano Tolosa 2, Alferez D. Calaciano Velis 1, Bartolomé Graels 0.50, Bartolo Pons 0.50, Miguel G. Rodriguez 1, Nicolas Recarte 1, German Fassauer 2, Andrea Nieto 1, Antonio Castells 4, Isidoro Rodriguez 4, Emilio Lergere 1, Antonio Ribeiro 1, Enrique Finche 3, Luis Lafort 2, Santiago Giacomaso 0.50, Pedro Carpena 0.80, Hilario Vadel 1, Ruperto Vadel 2, Alberto Alvarez 1, Francisco Souto 1, Basilio Hermosa 2, Bernardo Croce 2, Victoriano Alonso 1, Francisco Cuello 0.70, Francisco Quinta 2, Juan Moreno 2, Leandro Amargos 2, Juan G. Martinez 2, Francisco Gastelú 1, Felipe Ferrer 1, José Sancho Prest.º 4, Marcial Piñeiro 2, Vicente Aranas 0.50, Bernardo Videgain 0.50, Bautista Oudarte 0.50, Manuel Farias 1, Petit de Murat 2, Ramon Arbelech 0.50, Juan Videgain 0.50, Luis Carpena 0.50, Bartolo Larrondo 0.20, Feliz Almandos 1, Agustin Monsalvo 0.20, Martin Urrut 0.40, Cornelio Machuca 0.80, Pedro Ahedo 0.96, Arnoldo Bersais 1, Francisco Echenique 0.50, Ignacio Larrañaga 0,50, Antonio Artola 0.50, Pedro Camblone 0,50, Pablo J. Loga 0.50, Miguel Handaburu 1, Gregorio Egorry 0.96, Blas S. Girons 1.50, Pedro Brindet 0.50, Laureano Garcia 0.50, Juan Durant 0.50, Bernardo Garans 0,96, Ramon Bascaray 0.50, Julian Aisaguer 0.50, Pedro Balde 0.50, Bernardo Errecalde 0.50, Juan Cariac 2, Bernardo Samberro 0.50, Juan Arostegui 0.50, Martin Torres 0.50, José Arribillaga 0.50, José Zagarzasu 0,50, Juan Goyenech 0.50, Gaspar Cordoba 0.50, Ramon Catalina 0.50, Miguel Bastarrica 0.50, Juan Bautista 0.20, José Pulero 0.10; Martin Mendiburu 0.50, Asencio Zubillaga 1, Juan P. Dubois 0.25, L. y G. 0.50, Juan Echart 0.50, Sanson Zaparrat 1, Pedro Cado 2, Tomas Leiva 1, Miguel Lopez 3—Suma total 302.43.

Colonia, Enero 1.º de 1866.

Conforme.—El comisario de Ordenes.

Francisco Gibbs.

[illegible] de 1866.

Se remite á usted la lista de contribuyentes, relativamente á la suscricion promovida con el fin de perpetuar la memoria de los ilustres mártires del Paso de Quinteros, resultando de ella la suma de ciento veinte y siete pesos ochenta centésimos m/c.

El que suscribe no puede menos que demostrar sus sentimientos en no haber podido á mayores esfuerzos alcanzar un mejor éxito en los resultados propuestos, como igualmente lo demoradas que han sido sus dependencias en rendir cuenta, y de ello ha resultado el mayor número no haber conseguido absolutamente nada, en consecuencia de negarse el vecindario, disculpándose con los trastornos de la guerra y la seca sufrida.

Dios guarde á usted muchos años.

Simon Moyano.

Al Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa de Montevideo, D. Agustin de Castro.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

En sesion de esta fecha se acordó que el importe de la suscricion se remitiera á la Comision especial, prévia anotacion de la cantidad en los libros de la corporacion.

Juan A. Ramirez, Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha. 23 de Enero ppdo., adjuntando la suma de ciento veinte y siete pesos 80 cents. producto de la suscricion recolectada para el monumento que debe erijirse á la memoria de las nobles víctimas del Paso de Quinteros.

Siente el infrascripto que las causas que espone U. S. no hayan permitido que la suscricion diera el resultado deseado, empero se agradece á V. S. el loable empeño.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Al Sr. Gefe Político del Durazno Coronel D. Simon Moyano.

Juan A. Ramirez, secretario.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

[illegible]

—Que se convierten en un deseo que crea el amor, y tanto mas terrible, cuanto mas se le combatido. Te prohibo aun el pensamiento de María.

—¡Prohibir! Pues qué, ¿se puede prohibir al alma, que siente?

—No; pero se puede elegir el camino que siguen sus tendencias, cortado por preceptos: dóciles á la mano invisible que quiere guiarte; no resistas, no te obstines, porque tuya será la culpa del mal que te hicieres, y del que hagas á los demás.

[illegible]

—Yo, señor, no pienso en lo que hago [illegible] mi corazon.

—He ahí el mal: el corazon es ciego; el corazon siente, no piensa; el corazon es el gran sacrificio de la criatura; es necesario imponer silencio al corazon, secar en él la fuente del sentimiento.

—¡Ah!...

—No, obedecer á la razon.

—*In manus meas eris sicut cadaver*,—respondió Gaspar.

—¡Ah! ¿Qué es eso?—dijo el duque.

[illegible] *in manus meas eris sicut cadaver.* [illegible] la razon es siempre superior, y que la razon, una misma cosa, cualquiera sea la boca que la pronuncie; la verdad relativa hija de la esperiencia.

—Pero arrancadnos la vida, decidnos: no ameis; no vivais para nadie; encerráos en vosotros mismos; sed séres infecundos y fatales....

—No, no; amad lo que debais amar; no os estravieis; no ennoblezcais vuestros vicios llamándolos amor; dejad el estravío, y venid á lo que debe ser, á lo que únicamente puede ser dentro de la justicia y de la conveniencia; vivid rectamente para vosotros mismos, porque así vivireis rectamente para los demás.

—Vendremos á la fatalidad ciega.

—Cuidado con los círculos viciosos, Gaspar: cuidado con la vanidad y la soberbia: ¿quién eres tú? ¿Qué sabes tú para rebelarte contra el precepto? Obedece.

—No puedo hacer callar mi corazon.

—Morirás.

Hubo un momento de silencio.

El duque dominaba á Gaspar: la voz de aquel hombre, fria, insensible al parecer, era siempre dulce, siempre tranquila; razonaba sin calor, mandaba sin imperio; parecia que un pensamiento que venia de otra parte pasaba por él sin conmoverle, como pasa el agua por un cauce.

—Para curar á un enfermo,—dijo el duque,—hay que empezar por prepararle para los medicamentos heróicos: tú eres un enfermo muy grave, Gaspar, y no hago otra cosa que prepararte: no puedo obrar por el momento de una manera enérgica; resistirias, te sublevarias, y yo lo quiero todo de la conviccion, no de la fuerza: además, no tengo derecho alguno para violentarte. En cuanto á tu hija, á la que llamas tu hija, no la busques; se la buscará: es probable que se la encuentre, y se la proteja mucho mas poderosamente que lo que tú podrias protegerla. Por lo demás, te quedas en casa: es necesario que tengas en ella un título de permanencia: desde este momento eres mi secretario; nada hagas; á nada te muevas: te lo prohibo.

—¿Y Clara?—dijo con ansiedad Gaspar.

—Ya te he dicho que se la buscará, que se la protegerá.

—No, no,—dijo Gaspar:—es otra Clara; es su madrina; la hija de don Antonio Montes, de uno de los asesinados de anoche.

—Se la protegerá tambien.

Pero yo la dejé, cuando salí de casa, aletargada, enferma: el golpe que ha sufrido es terrible.

—No pienses en esa mujer.

Gaspar gimió.

—O no pienses en mí: elige.

—Obedezco.

Cuidado,—dijo el duque,—no sobrevengan las rebeldías; en tiempo estás de elegir.

—Obedezco.

El duque tiró del cordon de la campanilla.

Se presentó el mismo criado que habia traido la pipa.

—Que venga Torres,—dijo el duque.

Torres era uno de sus mayordomos.

El criado se retiró.

—¿Es decir?, preguntó con ansiedad Gaspar,—que debo separarme completamente de todas las personas con quienes me habia unido mi corazon?

—Sí.

—No sé lo que habrá sido de un pobre muchacho que me servia; que fuí á buscar anoche, á quien no encontré, y que no habia vuelto á la casa hasta el momento en que yo salí de ella.

—Todo lo que sea necesario que se haga, se hará, mejor, mucho mejor, que tú pudieras hacerlo: obedece; aíslate; procura ni aun pensar en María, ni en Clara, ni en tu hija.

—¡Ah! ¡La muerte del alma!

—No; la razon.

Asomó á la puerta en aquel momento un criado ya de edad.

—Torres,—le dijo el duque:—este jóven es desde hoy mi secretario íntimo: se queda en la casa; dale habitacion, y pon á sus órdenes un criado: yo voy á salir; que venga Juan á vestirme: véte, véte con Torres, Gaspar.

El jóven salió aturdido.

—Se manda con la voluntad,—murmuró el duque;—no con el derecho, no con la fuerza: las violencias son siempre funestas: tiene un gran temple de alma; pero es necesario robustecerle con el sufrimiento.

Y como hubiese entrado Juan, el duque pasó á su cuarto de vestir.

V.

La señorita Cristiana de Albalonga.

Era una mujer de treinta años, que no representaba ni mas ni menos; pero treinta años brillantes, magníficos, que no hacian echar de menos los diez y ocho.

Continente y manera altiva; séria; espresion pensadora; mirada profunda y brillante, en que aparecia lo indomable; de un alma completamente enérgica, perfectamente educada.

Sobre esto, una hermosura fuerte, acentuada, por decirlo así, nerviosa; esbeltez, descarnamiento de formas, pero sin demacracion: una escesiva suavidad de téz; una de esas suavidades que se aprecian con la vista sin necesidad del tacto; una blancura nítida, trasparente.

En la garganta lo azul de la sangre, constituyendo con la escesiva blancura un tono nacarado.

Cabellos castaños oscuros, sedosos, largos, peinados en bucles, que caen por delante; frente serena, firme, tras la cual parece trasparentarse algo no comun; ojos grandes, garzos, lúcidos, de mirada profunda; nariz completamente griega; boca no muy pequeña, pero si muy bella, fresca y levemente sonrosada, con una trasparencia purísima.

El traje algo estraño, con mucho de sabor oriental.

Una bata de una especie de piqué de seda negro, y sobre la cabeza, cayéndola á los lados del semblante, y rodeándola los hombros y el pecho, un chal de cachemira puesto á la manera de una toca egipcia.

Ausencia total de joyas, y en el nacimiento de las pequeñas manos, de dedos largos y finos, un puño de encaje rizado.

Esta jóven tiene algo de la severa majestad de una reina antigua, allá de los tiempos de Semiramis.

Todo indica en ella una grande aristócrata, que tiene un grande aprecio de sí misma.

Parece imposible que el corazon de aquella mujer se conmueva por nada.

Y sin embargo, se comprende que una leve conmocion de su alma debe ser necesariamente una tempestad.

Esta es la señorita Cristiana de Albalonga, hermana menor del duque de Castro, don Cesáreo de Albalonga.

Cristiana era la desesperacion de los jóvenes calaveras y de los hombres maduros buscadores de enlaces convenientes.

Se la tenia por un gran partido, porque se tenia al duque por un grande millonario, y se atribuia á Cristiana un dote fabuloso.

No se habia visto obligada á hacer sufrir á nadie la altivez de su desden, porque su aspecto, siempre grave, siempre altivo, habia mantenido á raya sus adoradores, que eran infinitos, los que no de su hermosura, del dote que se la suponia.

Era un astro de la alta sociedad que habia aparecido en ella cuatro años antes sin saberse de donde provenia, como esas cometas desconocidos cuya órbita no puede calcularse.

El duque de Castro la habia traido con su madre.

La procedencia de esta familia se ignoraba.

Don Cesáreo se habia presentado al rey á los pocos dias de su llegada; habia permanecido con él encerrado dos horas, y el dia siguiente se le concedió el *exequatur* para poder usar el título de duque de Castro con grandeza de España, y á mas, merced del hábito de Santiago.

Se hicieron las pruebas; pero los freires de la Orden encargados de hacerlas produjeron una singularidad no acostumbrada.

Declararon, bajo la fé de su palabra, que D. Cesáreo de Albalonga, duque de Castro, habia probado bastantemente sus cuatro abolengos; pero que por una bula pontificia que acompañaba á su declaracion, se veian obligados á mantener secreto el espediente de las pruebas.

Como el Papa, maestre espiritual de la órden, y el rey, maestro temporal, lo habian creido así, don Cesáreo fué investido con el hábito de Santiago en solemne capítulo de la Orden, sin que al mas quisquilloso de sus caballeros se le ocurriese dudar de la gran nobleza del duque de Castro.

El misterio que envolvia á este personaje se trasmitia á su hermana, y la hacia mas preciosa á los ojos de sus adoradores, porque tanto mas se estima una cosa cuanto es mas rara.

A pesar de su serenidad, Cristiana era afable, dulce, comunicativa, aunque siempre grave, y se decia de ella que tenia una admirable conversacion, en la cual campeaban un gran talento y una instruccion no comunes.

Hablaba perfectamente el español, pero con un ligero resábio de acentuacion estranjera. ¿De qué país? No podia deducirse.

Se decia á demas de su voz que era la de un ángel.

Esto los traia á ellos locos, y á ellas envidiosas.

Y como la envidia era voraz y necesita cebarse en algo, una sociedad femenina estableció un terrible espionaje, por ver si encontraba qué decir de Cristiana para vengarse de su superioridad.

Averiguóse una cosa horrenda: que Cristiana salia sola, si es salir sola en carruaje sin mas acompañamiento que los criados.

Pero se averiguó tambien que las salidas diarias de Cristiana tenia siempre por objeto la caridad.

A las ocho, Cristiana entraba en un magnífico carruaje que la esperaba á la puerta de su casa.

El carruaje se dirigia al Hospital General, en el que permanecia consolando á los enfermos hasta las diez.

Despues recorria casas miserables, ya de los mismos enfermos á quienes habia visitado, ya de familias indigentes, que veian en ella un ángel.

Pero era un ángel que no lloraba jamás, aunque viese una gran desdicha.

SUSCRICION levantada con el fin de hacer efectivo el decreto del Superior Gobierno que órdena funerales y monumento para perpetuar la memoria de los ilustres mártires del Paso de Quinteros; con ese objeto el Gefe Político y de Policía del Departamento, solicita el óbolo del Pueblo á fin de que contribuyan dando voluntariamente algo segun sus creencias á tal respecto.

El Gefe Político Coronel D. Simon Moyano 10 pesos, Id. Comandante D. Gabriel V. Rios 5, Id. id. id. Victorio Laguna 5, Señores: Paulino Matos 4, Buenaventura Mesa 2, Victor Fontague 2, Fructuoso Alburbuerque 2, Colnaro Uriarte 1.50, Fortunato Uriarte 1, José Maria Alvarez 1.50, Guillermo Sagrera 1, Pedro Ferreira 1.50, Emilio Duran 1, Bernardo Deque 1, Alfredo Bauzá 0.50, Froilan Marques 1, Faustino San Martin 0.50, Antonio Pose 0.25, Justo Cledon 0.25, Miguel Imas 0.50, Fernando Reyes 1, José Maria 0.50, Gutierrez 0.50, Santiago Rossi 0.50, José Temperán 0.25, José Amaro 0.25, Domingo Lamela 0.25, Pedro Guerrero 1, José M. Montero 0.25, N. Piris 0.25, Juan Zabala 0.50, Pedro Olivera 0.25 José M. Urreta 0.25, Francisco Brandine 0.25, Inocencio Chazne 0.50, Teodoro Pena 0.25, Gerónimo Aguaquer 0.25, Sinforoso Lopez 1, José Modernel 0.50, Donato Nuñez 4.70, Arturo Lemoine 4.70, Maximiano Balder 1, Juan Roby 2, Segundo Roca 3, Jorge Mac-Crehan 2, Sipriano Pasas 1, Gerónimo de los Santos 1, Juan Pedro Hesguabura Espil 1, Brigido Techera 0.50, Arturo Zauge 1, Aniceto Sena 0.50, Zenon Aspiasu 2, Luis Thomas 0.50, José Pomy 1, Meliton Nuñez 3, Enrique Rodriguez 0.20, Ceferino Escoto de Almeida 1, José Alvino de Sosa 1, Juan B. Echechandy 1, José Aramburo 1, Miguel Selaz 0.50, Marcos Silva 1.20, Sra. Adelaida de Moyano 1, Sres. Flor da Luz 0.40, Fermiano A. da Luz 0.80, Lujan Perez 0.50, Daniel Fleitas 1, Joaquin A. Furtado 1, José Furtado 1, Francisco de Sosa Olivera 1, Bernabe del Pino 1, Nicanor Amaro 7.60, Luis Silvera 1, Juan Climaco 1, Froilo Pereira 1, Hermenegildo Artigas 1, Sra. Concepcion Pereira 0,50, Sres. Tomas Artigas 2, Máximo Artigas 4.70, Celestino Gutierrez 4.70, Sra. Francisca Ramirez 4.70, Sres. Pedro A. Muñoz 4.70, José A. Gomez 2.40.—Suma total 127 pesos 80 cents. mn.

Durazno, Enero 23 de 1866.

Fructuoso Alburquerque—Oficial Auxiliar.

V.º B.º—*Moyano.*

Administracion General de Abastos y Tabladas.

Matadero Público, Febrero 8 de 1866.

Señor Director:

Tengo el honor de remitir adjunto los Estados y Balance correspondientes al mes de Enero ppdo, por los que se demuestra que el producto de la renta es de $ 14,837 96 cent., los que han sido vertidos en la Tesorería de la Comision E. Administrativa en las fechas siguientes:

Enero	13	$ 2,400
«	20	« 3,600
«	27	« 2,700
Febrero	7	« 4,832 79
Importe del presupuesto y otros gastos		« 1,305 17
Suma		$ 14,837 96

Desde la nueva disposicion superior han entrado por las reparticiones de Tabladas, 8,273 reses con guias indebidas, por las cuales quedan existentes en depósito las fianzas correspondientes por la suma de 61,333 $ 40 cent. que deben garantir este importe las guias de los Departamentos respectivos; el importe depositado de los ganados embargados de marcas desconocidas unos, y otros por no venir sus marcas en guia, asciende á la suma de $ 6,970 28 cent., de los cuales se ha librado órden de pago contra el Sr. Director por haberse justificado la propiedad por la suma de $ 5,172 92 cent., quedando un saldo en depósito en la C. Administrativa para Febrero, de $ 1,797 36 cent.

Dios guarde á Vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision E. Administrativa de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Villa de la Union

Febrero 9 de 1866.

Camino de la Union—es una verguenza, Sr. Redactor, para la ciencia y para el Gobierno Provisorio, que tiene la gloria de la iniciativa, el darle el nombre tan honorífico de *Camino Nacional.*

Mas bien merece el nombre de *camino de los tropezones, de los recovecos,* y de las *líneas mixtas.*

Es un dolor que el Sr. Ministro de Gobierno no destine unos momentos para ver la *barbaridad*, como dicen los paisanos, que se está haciendo.

Principia por una linea recta y á la cuadra se desvia para trasformarse en otra mixta dando un tropezon contra una pequeña casa, donde vuelve á tomar la recta, y a las cien varas, vuelve á desviarse y toma otra mixta y son tres codos como dicen vulgarmente, y vuelve á otra recta y á las cincuenta varas, toma otra linea quebrada, cuatro codos, y principia de aquí la recta para esta Villa.

A los que somos profanos á la ciencia de ingeniería civil, puentes y calzadas, esto es una solemne *barbaridad* ó una maliciosa especulacion política ó mercantil.

Para los ignorantes, la línea recta es el camino corto, y esta línea recta y este camino mas corto lo marca la visual del mas topo, colocándose en el Saladero inglés y mirando á la Casa Volada.

No, Sr. Redactor, todos se equivocan. No se ha trazado por donde se debe; porque indudablemente hay algun monte Cenis que perforar ó algun inmenso lago que rellenar.

Es preciso ir buscando la orilla del camino aunque se hagan *codos y mas codos*, con tal de que pase por terrenos, que segun voces del pueblo, están comprados para que en ellos se sitúe la plaza de carretas.

Esta es la verdad desnuda, y poco importa que apesar de los principios de la ciencia de tirar rectas, de hacer lo que en todas partes se hace para buena fama del pais, apesar, decimos de todo esto, el camino se está practicando, abriendo en la tierra profundidades que espantan, en vez de rellenar que es lo mas fácil, y menos costoso.

Todavia hay tiempo de remediar esa torpeza que habla muy mal en favor de la administracion.

Bien sabemos que la Comision de Obras Públicas de la Junta nada tiene que ver con el plano de niveles levantado por la Inspeccion del ramo, que solo es responsable el Ingeniero Sr. Pedralbes, pero hoy independiente de las trabas de la Inspeccion, puede corregir ese trozo de Camino.

Los trabajos hechos valen muy poco en comparacion de las conveniencias públicas, de la honra y buena fama del Gobierno del pais, que los manda ejecutar.

Diga Vd. algo, Sr. Redactor, y si le es permitido consagre unos momentos á la curiosidad y no podrá menos de esclamar con nosotros: ¡Qué barbaridad!!!

Sus Corresponsales.

Rechazo.

Se nos pide la reproduccion de la siguiente carta que publicó ayer la *Tribuna*, con referencia al folletin de la *Europa* del 28 de Enero, titulado *Correo del Domingo*; héla aquí:

Amigo Tavolara.

Te pido un favor: me han dicho en varias partes que se me cree autor de un Folletin que se publicó en no sé qué número de no sé cuál diario, bajo el seudónimo de *Falstaff*; rechazo con toda mi alma la paternidad de ese hijo por ser demasiado zonzo, lo rechazo como una calumnia literaria que, sin jactarme, creo no haber merecido.

Tuyo *Pesce.*

8 de Enero de 1866.

Por nuestra parte sabiamos que el Sr. Pesce no podia ser el autor de esa produccion hybrida, pues el verdadero autor de esa Miscelánea se deja traslucir bastante; es el mismo que debia redactar y dirigir el famoso *Arriador*, muerto antes de nacer, para dar curso á la *bilis* satírica que lo sofoca, porque este nuevo Jano tiene dos caras muy distintas—una que se rie, otra que llora: una que adula, otra que critica y muerde; es una de esas especies de plumistas que solo se encuentran en las orillas de la Mar Chiquita.

Por lo demás, nada ha inventado la *Europa* con ese *Correo del Domingo*, que no es mas que la imitacion del *Folletin del domingo* creado por *El Siglo*, desde su aparicion, y el cual se le dará, á contar del mes que viene, mas estension con un caracter permanente—porque en materia de mejoras, *El Siglo* no quedará atrás, como lo demostrará antes de poco con hechos elocuentes.

EXTERIOR

Noticias por el "Oneida."

(ANTERIORES Á LAS DEL PAQUETE.)

El Oneida, de la linea de Liverpool, llegó á Pernambuco el 19 trayendo diarios portugueses hasta el 4 de Enero.

Las noticias son las siguientes:

El dia 30 de Diciembre llegaron á Lisboa el Rey, la Reina y el Príncipe real, y el 2 se abrió el Parlamento, pronunciando el Rey el siguiente discurso:

«Dignos Pares del Reino y Sres. Diputados de la Nacion portuguesa:

«Acabo de regresar al reino con S. M. la Reina, mi augusta esposa y con el príncipe real, mi sobre todos muy amado hijo, y siento la mas viva satisfaccion al verme rodeado de los representantes del pais.

«Asumiendo la autoridad de que quedó depositario durante mi ausencia, el esclarecido príncipe, mi apreciado padre el Rey Sr. D. Fernando, debo antes que todo reconocer en esta solemne ocasion la sabiduria y prudencia con que S. M. rigió estos reinos, como es propio de las virtudes y altas cualidades que en diversas ocasiones y por tanto tiempo ha mostrado, al frente de los negocios publicos.

«En la visita que hice á algunos soberanos de Europa mis augustos aliados, recibí y recibieron la Reina y el Príncipe D. Carlos, las mas claras pruebas de amistad y simpatía.

«La Italia, cuando volvió á ver á la hija querida de sus Reyes llevó sus demostraciones hasta el entusiasmo. La benevolencia de los soberanos y el favor de los pueblos, conmoviendo mi corazon, y me obligan al reconocimiento.

«Tengo la satisfaccion de anunciaros que continuan las relaciones de amistad y buena armonía entre Portugal y las demas naciones.

«En el interior del Reino se ha mantenido felizmente inalterable la seguridad y tranquilidad pública, así como en todo el resto de la monarquia.

«Sobre los diversos ramos de instruccion y sobre la salud pública presentará mi Gobierno á las córtes algunos proyectos de Ley. Para formar buenos ciudadanos es necesario iluminarles la inteligencia y robustecerles el cuerpo para el trabajo que es la base de la riqueza nacional y el origen de muchas virtudes.

«Confio que vosotros prestareis á estos asuntos la atencion de que son dignos.»

—Aun no estaba organizado el nuevo ministerio italiano.

Cartas de Florencia dicen que el general La Mármora pidió al Rey que lo eximiese del cargo de formar el gabinete. Hablan unos del Baron de Ricasoli; otros de Ratazzi ó el conde de San Martini, para formar el nuevo ministerio.

Asegura el *Memorial Diplomático* que no se verificó el proyectado matrimonio entre el príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia y la princesa María de Leutchemberg, por causa de la diferencia de religion, perteneciendo la princesa á la Ortodojia griega por ser de la familia imperial rusa.

—En Roma la crisis monetaria tomaba cada dia mayores proporciones.

Las guerrillas continuaban desvastando los Estados del Papa. El Ministerio de Negocios Estrangeros en Lóndres recibió la siguiente comunicacion de S. M. B. en Roma.

Muchas bandas de salteadores han entrado en los Estados del Papa, y tan numerosas que las fuerzas pontificias en ausencia de los franceses son pocas para resistirlas.

Esas bandas organizadas se estienden actualmente de Viterbo á Frazinone, de manera que están sin proteccion la mayor parte de las ciudades de la frontera.»

—El 1º. de año hubo la recepcion de estilo en el Palacio de las Tullerias; Luis Napoleon conversó amablemente con los diversos embajadores, pero no hubo incidente que denunciase ninguna mudanza política.

Fué nombrado Presidente del Senado el Sr Troplong.

Los Sres. de Sacy, escritor, Marsault, y General Gauvin, fueron nombrados Senadores.

Se esperaba que las Cámaras se reuniesen el 29 del pasado.

Habia llegado á Paris el General Pezet, ex-presidente del Perú.

—Escriben de Lóndres que las tres potencias protectoras de la Grecia acordaron adóptar medidas enérgicas para poner término á los desórdenes que se manifestaban en aquel pais.

Dicese que cada una de las tres potencias mandará partir dos buques de guerra para las aguas de Grecia. Los ingleses ocuparon á Nauplia y Siria, los franceses y los Rusos permanecerán en el Pyréo.

Se anuncia que vá á ser disuelta la Cámara Helénica y que si fuere necesario se suspenderia la ejecucion de la Constitucion hasta que el órden esté completamente restablecido.

Estados Unidos.

El 29 entró á Rio Janeiro de New-York el paquete *Habana*, de la linea americana.

Los diarios de New-York alcanzan al 20, y los telegramas de Washington al 29 de Diciembre.

Proseguia cada vez mas activa la reconstruccion de los Estados del Sud. El Presidente Jhonson hizo cesar los poderes provisorios de los Gobernadores de la Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sud, Missisipi, reconociendo los Gobernadores civiles electos por el pueblo.

Habiendo pedido el Senado informaciones acerca del Estado del Sud, el presidente Johnson envió á aquella cámara un mensage en que dá las mas satisfactorias noticias; ese mensage fué acompañado de otro que envió el presidente al General Grant, de vuelta de su viaje al Sud.

Continuaban los recelos de motines en los negros; algunas cosas parciales dieron lugar á esos recelos; no obstante las autoridades empleaban los esfuerzos necesarios para sofocar cualquier movimiento.

Fué preso el dia 20 en Montgomery y remitido á Washington, el capitan Rafael Seurnes, comandante del corsario *Alabama.*

Deciase que el general Grant iba á partir para el Rio Grande y se agregaba que iria en un buque de guerra.

La cuestion de los sufragios de los negros fué sugeta en Washington á una votacion pública por las autoridades municipales; siete mil votantes se pronunciaron contra la concesion del derecho de sufragio á los negros.

Los radicales se abstuvieron de votar. Apenas 175 votos fueron por la concesion. Entre tanto continuaba agitándose esta importante cuestion en toda la República.

Una comision de ciudadanos de Missisippi fué á la casa Blanca y presentó una peticion en favor de Jefferson Davis.

El tesoro entregó cerca de cinco millones de dollars en papel moneda á los bancos nacionales.

El general Webb, ministro de Estados Unidos en el Brasil se hallaba en Washington.

Deciase que el presidente nombró al senador Lewis Campbell, ministro en la república de Méjico.

Méjico.

Los diarios imperialistas anuncian que Don Manuel Rodriguez, juez del Supremo Tribunal de la República, protestó contra la carta en que Juarez declaró continuar con los poderes supremos de la República.

Se decia en Washington que habia alianza entre Francia, España, Italia, Inglaterra y Austria para sostener á Maximiliano en el trono.

Constaba que Chimahuá fué retomada por los franceses.

Noticias del Paquete.

Por el transporte *San Francisco* recibió el Sr. Buela, Director del *Telégrafo Marítimo*, un número de la *Correspondencia de Portugal* del 13, traido á Rio Janeiro por el paquete inglés.

En ese diario se hallan estas importantes noticias, cuya anticipacion la debemos á la bondad de dicho caballero.

España.

La reina Isabel abrió la sesion del Congreso en el palacio del Senado el dia 27 de Diciembre con un discurso que trata especialmente de reformas financistas.

En el momento, dice la *Correspondencia Havas*, que tenemos á la vista, todo se preparaba para un movimiento progresista organizado por los amigos de Espartero, y mas especialmente los partidarios del general Prim.

Los regimientos Calatrava y Bailen son los primeros que se pronunciaron en Aranjuez y Ocaña.

El general Carlos Latorre se encontró tambien á la cabeza del movimiento.

El dia 3 de enero salió un cuerpo de 3,000 hombres por el ferro-carril del medio dia contra los insurrectos, con el general Zavala, que al dia siguiente se encontraba á distancia de una hora de los revoltosos ya en retirada segun un despacho de Bayona.

Los insurrectos marchaban al grito de—¡Vivan los generales Espartero y Prim!

En aquel mismo dia cortaron los insurrectos el puente de Fuentipeñas para evitar la persecucion del general Zavala, pero aquí se limitan las noticias de la Correspondencia *Havas*, que completamos en seguida con las de la *Correspondencia de Portugal.*

En la correspondencia de Portugal que alcanza al 13 de Enero se lee lo siguiente:

El país vecino está como ha estado varias veces en pugna con la insurreccion. Al frente de ella se ha colocado el General Prim, marqués de Castillejos. Se sublevaron dos cuerpos de caballeria en Aranjuez y Ocaña, y cuatro compañías del regimiento de Almanza que estaba en Avila. Es esta la fuerza que manda el general Prim. Su primer movimiento fué en la Provincia de Cuenca. La mayor parte de los oficiales no siguieron á los revoltosos y vinieron á presentarse en Madrid.

De Madrid salió el General Zavala ministro de Marina con direccion á los revoltosos de Aranjuez, y estos para no ser aniquilados tubieron que destruir el puente de Fuentipeñas que los separaba pocas leguas de las fuerzas del Gobierno.

Los insurjentes de Avila se vieron perdidos y no encontrando éco al grito que levantaron depusieron las armas y se refujiaron en territorio Portugués, entrando por la Provincia de *Tras dos Montes.*

Madrid fué declarado en estado de sitio; tanto en esta Capital como en otras ciudades de España se procedió á la prision de varios individuos sospechosos.

Corren rumores de que el general Concha se encontró con los revoltosos, que fué tambien batido y herido y que el general Zavala fué tambien batido y fusilado.

Estas noticias carecen de confirmacion y son contradictorias con la noticia oficial de que los sublevados van en retirada.

—Parece que el movimiento estaba preparado para algunos dias mas tarde, pero como el gobierno tuvo conocimiento de la conspiracion que se tramaba, mandó separar de los cuerpos á algunos oficiales haciéndoles entrar en otros diferentes cuerpos. Los conspiradores precipitaron el movimiento, que parece hasta este momento no tener mucha gravedad, apesar de las ramificaciones que tenia en diferentes cuerpos militares de otras provincias.

Cuando llegó á Lisboa la noticia de la insurreccion, dice la *Correspondencia* que causó desagradable impresion, por que se decia que los amotinados proclamaban la *Union Ibérica.* Segun la misma *Correspondencia*, muchos generales de la política contraria al gobierno, le ofrecieron sus servicios contra los insurrectos.

Estos sucesos fueron sabidos en Lisboa con dificultad; por que de Madrid no dejaron ir partes telegráficos particulares, y los diarios llegaban atrasados y como Madrid está declarado en estado de sitio, solo se publican las noticias que el Gobierno permite.

Despues de la revuelta, las Cámaras españolas continuaron, lo que hace suponer que el gobierno habia tomado las medidas necesarias para sofocar en pocos dias la revolucion.

La Política de Madrid dice que á las 10 de la mañana del dia 10, constaba que Prim estaba en Jigenes, situado en los montes de Toledo, hácia Horcajo.

Las noticias oficiales del 9, publicadas en la *Gaceta Oficial*, decian que Zavala y Echagüe continuaban persiguiendo á los revoltosos, que por los montes se dirigian á Portugal; nada mas, y que habia completo sosiego.

La Política de Madrid afirma, que los diarios de Barcelona recibidos en Madrid, dicen que en la tal *manifestacion agresiva* de la noche del 7, en aquella ciudad, *apenas* habian sido muertos dos paisanos! ¡Apenas dos vidas! Es poco á la verdad! El Gobernador civil prohibió los grupos que escediesen de cinco personas.

Publicamos la proclamacion revolucionaria dirijida á los españoles, por los dos partidos liberales, el progresista y el demócrata.

Dice así:

«¡Soldados! responded al que os llenó de gloria en Africa y os salvó en Méjico!

«¡Ciudadanos! seguid al que á pesar de todas las calumnias y contrariedades, ha iniciado el movimiento liberal.

«¡Progresistas y de nócratas! ¡Viva la libertad! ¡Viva la union del pueblo y el ejército! ¡Viva el intrépido general Prim!»

Muchos generales adversos á la política del gobierno se ofrecieron para sofocar la revuelta. Entre ellos Concha que segun se dice manda la columna que persigue á los revoltosos.

En Madrid y en las otras ciudades se efectuaron varias prisiones.

El gobierno disolvió todas las asociaciones políticas.

La prensa está sujeta á un régimen rigoroso. Los diarios llegan á Portugal con grandes espacios en blanco, donde estaban los artículos suprimidos por el fiscal. La mayor parte han dejado de ocuparse de la política á punto de que los editoriales tratan de ciencias y de historia. Todas las noticias son las que dá el diario oficial.

Es prohibido á los particulares el envío de partes telegráficos.

Las noticias oficiales se contradicen: unas dicen que parte de las fuerzas del general Zavala, colocadas frente á las de Prim, rehusaron atacarlo y parte se pasaron; otras que el general Prim abandonó á los sublevados y procura sublevar otros cuerpos en Cataluña.

Una prueba de la inexactitud de las noticias de Madrid es que daban 250 hombres á la parte del regimiento de Almanza que se sublevó cuando solo á Portugal llegaron mas de 400 plazas y 42 oficiales.

El discurso que pronunció O'Donnell en el Senado fué digno y moderado. No así el general Concha que llama traidor y cobarde al general Prim.

Sea cual fuere el resultado de la revolucion, lo cierto es que el estado de España es desgraciado.

Los revoltosos que llegaron á Portugal fueron mandados 300 á Peniche y 135 á Cascaes. Los oficiales en número de 36 fueron enviados á Setubal y Leiria.

Las últimas noticias de Portugal recibidas por el Correo poco ó nada adelantan.

Un despacho oficial dice que el General Prim con los sublevados se dirigian en retirada para la frontera de Portugal en direccion á Cáceres.

TELEGRAMA.

Madrid 13 de Enero.

Los sublevados pasaron por la Aldea Nueva á 16 kilómetros del puente del Arzobispo; si como es creible no puedan alcanzar la márgen derecha del Tajo por estar defendidos los puentes y pasos, es probable que se dirijan á la Sierra de Guadalupe en cuyo caso la division de Zavala ocuparé posicion ventajosa en tan to que el general Echagüe los persigue de cerca.

Las poblaciones del tránsito están animadas del mejor espíritu y dispuestas á hostilizar á los insurgentes en su precipitada fuga hácia Portugal.

Francia.

Los estudiantes de Paris estaban de feria por ocasion del año nuevo, motivo por el que habia cesado toda agitacion en las escuelas.

Ha muerto en Paris el Marqués de la Rochejaquelein.

El Gobierno francés prohibió la introduccion de la *Independencia Belga.* La *Independencia* es uno de los diarios mas noticiosos de Europa, diario siempre liberal, mas moderado y prudente y que siempre supo guardar todas las conveniencias en cuanto á los negocios políticos de ansia. Por algunas veces se hicieron retiraralgunos números, pero la suspension compa le un diario tan autorizado, es un hecho levo y poco esplicable.

Esta medida produjo tan mal efecto en Francia como en los paises estrangeros, revelando una intolencia difícil de conciliar con los ejemplos dilustracion y las tendencias liberales que en los últimos años ha dado el gobierno impria.

El gobierno francés denunció el tratado con la Inglaterra sobre la estradicion de criminales. Parece que el deseo de la Francia es renovarlo, pro estendiéndolo tambien á los crímenes políticos.

A principios del año corrieron en Paris rumores de recomposicion Ministerial, saliendo los Ministros de la Guerra, de Interior y de Obras Públicas, Instruccion pública y Estrangeros. Era una remocion casi completa. Deciase que la renuncia del Ministro de Negocios Estrangeros era el resultado de su política con relacion á Italia. La salida de los otros Ministros era el resultado de cuestiones administrativas. Por el momento estos rumores carecen de fundamento.

Tambien se decia que se concluiria un convenio secreto con el gabinete de Washington, por el cual los Estados Unidos reconocen el Imperio de Méjico, obligándose la Francia á evacuar aquel territorio en el espacio de dos años; pero se agrega que este convenio no quitaba al Emperador Maximiliano, la facultad de proceder á reclutar en Europa y de alistar voluntarios donde le pareciese conveniente.

Esta noticia nos parece aun mas improbable que los rumores de la cuestion ministerial.

Inglaterra.

Hubo un gran incendio en Lóndres en los *dokas* denominados de Catalina; ardieron muchas haciendas y edificios; se ignoran los pormenores.

Parece que el Gobierno recela alguna nueva manifestacion de los *fenians* en Doublin, por que retiró de allí las tropas irlandesas y mandó regimientos ingleses.

La comision real establecida en Inglaterra para estudiar la cuestion de la pena de muerte concluyó su informe proponiendo que se restrinja únicamente en el asesinato cometido con premeditacion y en el crímen de alta traicion.

El *Evening Star* dice lo siguiente:

«Abriguemos ahora la esperanza de que termine en breve la guerra sangrienta prolongada en el Rio de la Plata. Dícese que fué solicitada la mediacion europea y que el resultado será el mejor posible. Por grandes que sean los reveses sufridos por el Paraguay, los sacrificios que la lucha impone al Brasil deben influir para que este desee verlos concluidos cuantos antes.

—Los fenians iban á ser perseguidos nuevamente por otro atentado que se les atribuye. Un pistoletazo ha sido dirigido contra el Lord-Teniente de Irlanda que, felizmente no fué herido, pero este atentado ha llenado á la Inglaterra de indignacion.

Italia

Algunos diputados piensan proponer la abolicion del juramento de los obispos, en vista de que eso fué lo que inutilizó las transaciones del gobierno italiano con el Sumo Pontífice.

Murió la Condesa Millefiori, esposa morganática de Victor Manuel.

Despues de muchos dias de crisis se constituyó el ministerio italiano, quedando á la cabeza del Gabinete el General La Marmora.

El parlamento declaró sin embargo, que no tenia intencion de hacer caer el ministerio.

El nuevo gabinete se compone del modo siguiente:

Relaciones Esteriores La Marmora, presidente del gabinete; Gobierno, Chiaves; Obras Públicas, Jacomi; Hacienda, Scialoja; Justicia, Bifalco; Guerra, Pettiti; Marina, Angioletti; Instruccion Pública, Berthi.

El Gobierno de Roma se puso de acuerdo finalmente con el Reino de Italia, con respecto á la deuda Pontificia.

En la recepcion de oficiales del ejército francés de ocupacion en Roma el primero de año, dirigióles el Santo Padre las siguientes palabras:

«Talvez sea esta la última vez que yo bendiga ese ejército con el carácter pontificio. Es posible que despues de retiraros vengan á Roma los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede. Yo, siguiendo el ejemplo de nuestro Salvador en el jardin de los Olivos, oraré constantemente por el ejército francés, por la familia imperial, por la Francia entera y tambien por la pobre Italia oprimida por tantos infortunios.

Prusia.

Las Cámaras fueron convocadas para el 16 de Enero.

Estados Unidos.

Al Congreso de los Estados Unidos ha sido presentado el siguiente proyecto relativo á los negocios de Méjico:

1º. Encaramos la situacion actual de los negocios en la República de Méjico, con la mas profunda solicitud.

2º. La tentativa de una potencia estranjera para destruir uno de los gobiernos republicanos de este Continente, y establecer sobre sus ruinas una monarquía sostenida tan solamente por las bayonetas europeas, es contraria á la política declarada de los Estados-Unidos, injuriosa para nuestro pueblo y opuesta al espíritu de nuestras instituciones.

Méjico.

Deciase en Paris que el Sr. Hidalgo habia partido para Méjico con un agregado á la legacion Francesa, llevando un proyecto para la evacuacion de Méjico por las tropas francesas. Esta noticia carece de confirmacion mas parece que se trata de hallar el medio de abreviar la ocupacion francesa en aquella parte de América.

Segun las ultimas noticias de New-York, de 27 de Diciembre, deciase allí que por noticia de Vera Cruz, Juarez habia renunciado la presidencia.

Un despacho de Londres del 5 del pasado, tal vez refiriéndose á la misma via, dice lo siguiente.

«Corre el rumor de que Juarez se dimitió de la Presidencia y de que estalló en Méjico una revolucion contra el Emperador Maximiliano».

Telégramas.

El 14 se tenia en Lisboa el siguiente, datado el 13 en Madrid, á la 1 y 35 m. de la tarde:

No hay mas novedad y el órden reina en todas partes. Son falsos todos los rumores que ahi han circulado.

Se sabe oficialmente que los sublevados están cerca de Ciudad Real.»

Ultima noticia

Lisboa, 14 de Enero.

Se hallan en Portugal cerca de 600 soldados y 40 oficiales; á los oficiales se les envió á diversos puntos del reino.

Continúan presentándose con armas y caballos algunos de los sublevados.

La Brooklyn.

El 31 de Enero salió de Rio Janeiro la corbeta americana á vapor *Brooklyn*, con destino al Pacífico.

Contraste marítimo

Dos vapores que hacian el trayecto de Bahia para Bomfim, el *Barayuassú* y el *Lucy*, se chocaron en la noche del 21, yéndose á pique el primero, pero sin tener que lamentar ningun caso desgraciado.

VARIEDADES

Lectura científico-industriales.

Equilibrios estables, inestables é indiferentes.—Choque de los cuerpos: estudio de los fenómenos que originan.—Empleo de los cuerpos elásticos en la industria.—Del péndulo: su division en simple y compuesto.—Fuerzas centrales; centrípetas y centrífugas.—Estudio y aplicacion de las mismas.

Despues de haber manifestado al terminar el artículo inserto en uno de los números de nuestro *Diario* la diferencia que media entre los estados de reposo y de equilibrio, creemos conveniente manifestar, que vulgarmente se comprende el equilibrio como cuestion de destreza ó de agilidad; así es, que un cono que reposa sobre su vértice, se dice por la generalidad que se encuentra en el equilibrio; cuando no es menos evidente que tambien se halla en el equilibrio al reposar sobre su base. Se denomina *estable* el equilibrio de un cuerpo, cuando al separarlo de su posicion de equilibrio, tiende á recobrarla por sí propio. El equilibrio es *inestable ó instantáneo* siempre que el centro de gravedad de los cuerpos tiende á descender al menor cambio en su posicion de equilibrio, caso que se presenta en general, cuando reposan los cuerpos sobre un punto, sobre una artista ó sobre una base de pequeña estension. Por último, el equilibrio se denomina *indiferente*, cuando el centro de la gravedad permanece invariable al actuar sobre el cuerpo un cambio respecto de su posicion de equilibrio.

Los fenómenos que se originan al encontrarse bruscamente dos cuerpos, dependen de la naturaleza de estos y de la velocidad que los anima al chocarse, siendo importantísimo el estudio de aquellos en la mecánica industrial; y si bien no es nuestro intento ocuparnos de su exámen, efectuarémos algunas consideraciones que nos darán á conocer las variadas circunstancias que nos ofrecen los mismos. Por todos es sabido que la materia es porosa, y que las fuerzas que unen sus moléculas, pueden actuar como resortes mas ó menos elásticos. Por lo tanto, al efectuarse el choque de dos cuerpos, sus resortes moleculares ceden y se comprimen sucesivamente; la masa entera esperimenta una deformacion mas ó menos intensa, poniéndose despues en movimiento. Al chocar dos cuerpos, mientras que la velocidad del cuerpo que choca, escede á la del cuerpo chocado, se ejercen presiones mútuas y variables entre ambos cuerpos hasta tanto que, á efecto de las impulsiones sucesivas, hayan adquirido el mismo grado de velocidad. En este caso, cesa la presion entre los dos cuerpos, al ménos durante un intérvalo muy corto.

Si los cuerpos que consideramos, se encuentran completamente desprovistos de toda elasticidad, ó lo que es lo mismo, si los resortes moleculares despues de la compresion no tienden á recobrar sus formas primitivas, la deformacion subsiste despues del choque, y los cuerpos se mueven juntos con una misma velocidad, cual acontece, por ejemplo, con dos balas de plomo. En los casos en que los cuerpos sean perfectamente elásticos, ó si los resortes moleculares tienden despues de la compresion á recobrar exactamente su forma primitiva, los dos cuerpos se separan ó repelen, y se mueven, bien en el mismo sentido, ó en sentido contrario, con velocidades generalmente diferentes: así acontece con las bolas de goma, de marfil, etc.

Hemos estendido las consideraciones anteriores, bajo el supuesto de que los esfuerzos desarrollados en los dos cuerpos al chocarse; no son bastante intensos para originar la rotura de sus resortes moleculares, hecho que aconteceria indudablemente respecto á todos los cuerpos, por resistentes que se consideren, siempre que la velocidad del choque fuese muy considerable. De las leyes que hemos espuesto en las *Lecturas* anteriores, al ocuparnos del movimiento, se deduce que el cambio que opera el choque en la velocidad de los cuerpos que se encuentran, depende de sus masas respectivas.

Por el empleo de cuerpos elásticos, que ceden al efectuarse los choques, reciben las masas impulsiones sucesivas en vez de conmociones súbitas; circunstancia que trasmite las presiones que se ejercen, segun intensidades menos activas. Por esta razon se utiliza á cada momento la aplicacion de los cuerpos elásticos como intermediarios en los aparatos espuestos á choques bruscos. En prueba de ello, presentemos algunos ejemplos: para sujetar los martillos y las demás herramientas que emplean los obreros al forjar, espuestas á repetidos choques, se emplean cabos de madera y ligazones elásticas, para conseguir que los operarios reciban lentamente la reaccion, que en otro caso heriria sus manos. Para amortiguar los choques, se emplean los resortes en los carruajes comunes; y si examinamos los vehículos de los caminos de hierro, notarémos en la construccion de los mismos, numerosos y distintos resortes que tienden á amortiguar los choques diversos á que se encuentran espuestos, mucho mas intensos que en los carruajes comunes, á causa de la velocidad á que actúan. Manifestarémos, desde luego, renunciando á presentar nuevos ejemplos de la aplicacion de los materiales elásticos en las construcciones mecánicas, que por elástico que sea un cuerpo, existe siempre una deformacion permanente despues del choque, que es mucho mas sensible á proporcion que esto se reitera. Esta circunstancia esplica por qué los resortes van perdiendo gradualmente su elasticidad, y de aquí la precision de ensayos, temples y recomposiciones, que tienden á dotar á las materias elásticas de las propiedades que van perdiendo sucesivamente.

El choque de los cuerpos desarrolla esfuerzos considerables en períodos de tiempos muy breves, pero que no pueden considerarse como instantáneos; por lo tanto, no pocas veces es preciso y ventajoso, recurrir á su empleo para obtener resultados que no conseguiríamos valiéndonos de grandes presiones: el trabajo de los metales en frio y en caliente; la hinca de los pilotes y estacas; la acuñacion de diferentes sustancias, y otras mil aplicaciones análogas que podriamos citar, prueban esto aserto.

En muchos casos es indispensable evitar con el mayor cuidado los choques, como sucede en general en las máquinas, entre cuyos diferentes órganos debe trasmitirse el movimiento sin que se originen aquellos, desarrollando simples presiones para conseguir que las masas adquieran, por grados insensibles, las velocidades que deseamos comunicarles. Si es inevitable la existencia de algun choque, deben atenuarse sus resultados desventajosos, acudiendo al empleo, como intermediarios, de cuerpos elásticos, segun ya hemos dicho, y al de diferentes órganos mecánicos, como por ejemplo los volantes, que animaron los choques é impiden su trasmision á las demás partes de las máquinas.

Se dá el nombre de *péndulo* á un aparato que consta de un cuerpo sólido y denso, que unido por los estremos de un hilo á un centro de suspension, marca libremente la direccion de la pesantez ó de la vertical: si se separa el péndulo de su posicion de equilibrio, al cabo de cierto tiempo vuelve á recobrarla, pero antes de ser así, solicitado el péndulo por la accion constante y universal de la pesantez, y en virtud de su inercia y de la velocidad ya adquirida, efectúa varias oscilaciones á ambos lados de su posicion de equilibrio, cuyas amplitudes disminuyen gradualmente hasta que cesa el movimiento á causa de la resistencia que actúa sobre el eje de suspension y de la que el aire le opone. Se denomina *péndulo simple*, el que se imagina suspendido de un hilo inestensible y sin pezantez, péndulo imaginario, segun lo hemos calificado, para indiferenciarlo de los *péndulos compuestos*, que son los que emplean ordinariamente.

Al examinar atentamente las oscilaciones de los péndulos, se nota que estas son ó parecen ser *isocronas*, es decir, de duracion igual, aunque varien sus amplitudes, siendo sus oscilaciones á la par, tanto mas lentas, cuyo mayor es la longitud de los péndulos. En los compuestos, se denomina longitud del péndulo, la distancia de cualquiera de sus moléculas al punto de suspension.

Cuando un cuerpo gira libremente alrededor de un eje animado de un movimiento de rotacion, actúan sobre el cuerpo dos fuerzas denominadas *centrales*, cuyas acciones simultáneas y contrarias se desarrollan segun vamos á indicar: una de dichas fuerzas tiende á mantener la union de las moléculas del cuerpo con el centro del movimiento, obligando á aquellas á recorrer circunsferencias, cuyos rádios son sus respectivas distancias al centro. Esta tendencia origina cierta traccion sobre el cuerpo, dirigida segun su radio, la cual es producto de una de las fuerzas centrales denominada *centrípeda.* En virtud de su inercia, así como de la naturaleza del movimiento circular, el cuerpo ejerce una reaccion igual y contraria á la fuerza centripeta, denominada *centrifuga*, que tiende á desunir las diversas partes de las llantas de los volantes, de las ruedas y de las demás piezas animadas de movimientos de rotacion. Si estos son uniformes, es evidente que en tal caso permanezcan constantes las dos fuerzas centrales á las cuales nos hemos referido.

La tierra que gira al rededor del sol, la luna al rededor de la tierra, y en general todos los cuerpos celestes, al descubrir sus movimientos sobre sus ejes, nos ofrecen un ejemplo tan grandioso como admirable de la accion simultánea de las fuerzas centrales y de los cuales nos ocuparemos en artículos sucesivos, despues de haber espuesto en los que actualmente redactamos, los principios científicos elementales, precisos para el estudio de todos los fenómenos que surgen en el centro social en que la humanidad se halla colocada.

La intensidad de la fuerza centrífuga, que se manifiesta en los movimientos uniformes de rotacion, no reconoce en su desarrollo una misma intensidad, porque esta varía con la velocidad del cuerpo y con las dimensiones del círculo que describe. El cálculo demuestra que aquella es directamente proporcional al peso del cuerpo y al cuadrado de su velocidad, ó inversamente proporcional al radio de la circunferencia que describe el cuerpo. Segun este principio, el grande elemento que actúa en el desarrollo de la fuerza centrífuga, es la velocidad. Dado el diámetro de un volante, por ejemplo, si su velocidad se duplica ó triplica, la intensidad de la fuerza centrífuga será cuatro veces mayor en el primer caso que en el anterior, y nueve veces mas considerable si se cumple la segunda suposicion. Si siendo constante la velocidad en la unidad del tiempo, se duplica ó triplica el radio del volante, la intensidad de la fuerza centrífuga reconocerá por su valor la mitad ó el tercio de su espresion anterior.

Segun hemos indicado, las moléculas de los cuerpos sobre los cuales actúa la fuerza centrífuga, tienden á separarse del centro de su movimiento, á cuya separacion se oponen las fuerzas moleculares, que cuando no son inferiores en intensidad á la accion de la fuerza centrífuga, impiden la rotura de las piezas animadas de rápidos movimientos de rotacion. Por ser así, se limita la velocidad de estos órganos, á fin de que no se desarrollen los grandes y peligrosos esfuerzos originados por la fuerza centrífuga. Esta fuerza se emplea en diferentes trabajos industriales, como por ejemplo, en los cilindros que se aplican para la trituracion de los trapos en las fábricas de papel, en los aparatos rurales para fabricar la manteca, en varios sistemas de bombas y en diferentes máquinas industriales que exigen un estudio particular.

JOSÉ CANELLEJAS Y CASAS.

GACETILLA

Ya lo sabemos—Los incrédulos se mofan de las rogativas de la Iglesia para que llueva, suponiendo que se hacen cuando hay muchas probabilidades de que suceda; pero á buen seguro que tendrán fé siempre que la Junta tome á su cargo la provision de agua.

Antoayer el barómetro anunciaba buen tiempo;

La cholla de los colegas del almanaque no indicaba alteracion alguna;

La ranas continuaban en profundo silencio, y en fin, ninguna señal autorizaba á creer que pocas horas despues se abriesen las cataratas del cielo, ni siquiera que los ángeles y querubines enviasen á la tierra algunos ligeros chorros cual si allá se emplease el delicado instrumento llamado *delicias de las ninfas orientales.*

A pesar de todo á la Junta *le constaba* que lloveria y en esa certeza se reunió extraordinariamente y resolvió contratar 20 carros para repartir agua.

Una corporacion cuyo timbre es la *economía* no podia proceder de otra manera; debia beneficiar al pueblo, pero debia tambien no gastar mucho, y á fé que ha lucido su ingenio llamando á propuestas para proveer de agua al mismo tiempo que cesaba la sequía y era casiinnecesaria su generosidad.

No por esa coincidencia disminuye la gratitud pues no ha estado en su mano evitarla, y bien vale tanto como su oferta la certeza de que en adelante la Junta hará llover cuando se le antoje;—no precisará entenderse con los curas, sinó que simplemente publicará avisos ofreciendo agua potable al vecindario.

Boletin de la noche—Los diarios continúan dispertando el celo del Gobierno en favor de la campaña; pero desgraciadamente el celo es una especie de marmota, al revés de los celos que quitan el sueño á los enamorados, á los casados y tambien á los señores Ministros.

—A propósito de crisis dicen los sonámbulos que á una de las renuncias puede aplicársele el dicho de «no quiero, no quiero, echámelo en el sombrero,» en el sentido de que su autor es tan patriota que quiere quedarse sin dejar de irse. Esta esplicacion es algo oscura, como escrita de noche, pero puede comprenderse con ayuda de una linterna.

—El jóven guerrero de *La Tribuna* ha pasado una noche terrible; soñó que se habia convertido en almanaque de *El Siglo*, y salió á la calle en direccion á la Biblioteca Nacional, con el objeto de hacer una donacion de sí mismo. Los síntomas auguraban ese suceso lamentable; D. Quijote se convirtió en caballero andante á fuerza de leer obras sobre esa materia, y el colega cree haberse transformado en almanaque á fuerza de hablar de ellos desde el 1.º de Enero hasta la fecha. Sintiendo esa desgracia, salvamos la responsabilidad de Mr. Vaillant cuyo objeto al publicar ese librito no fué por cierto causar daño á las inteligencias consagradas al periodismo.

—El prestidigitador M. Peyres hace escamoteos admirables, mucho mas admirables que los que han solido dejar á oscuras al tesoro público. Ese hombre seria perjudicial si el escamoteo no pudiese aplicarse fuera del teatro lo mismo á las reales arcas, que á otras cosas;—sobre esto último podemos asegurar que varios maridos le han suplicado que escamotée á sus esposas y vice-versa.

El Gobierno podria aprovechar la destreza de ese prestidigitador encargándolo de escamotear los malos empleados y los ministros de igual condicion, ya que no es posible hacerlos desaparecer por otros medios generalmente usados.

Crónica mortífera—La sociedad *New Haven Company* de Estados-Unidos ha comisionado á M. Chapin, para presentar al comité de artillería de Paris una arma notable que alcanza á 3,000 piés, que contiene 15 cartuchos ó cápsulas, sistema Lefaucheux, y se carga por la recámara por medio de estos cartuchos depositados en la misma que llegan sucesivamente al cañon con una rapidez de que las siguientes cifras darán una idea: el fusil, que se carga por la boca, hace un disparo por minuto. El fusil sencillo, que se carga por la recámara, dispara diez veces en igual tiempo. La carabina de M. Chapin descarga 30 veces por minuto. Los generales americanos atribuyen en gran parte el éxito de Scherman en la memorable campaña de Georgia, al hecho de que muchos de sus regimientos estaban armados de esta carabina. El 66 Illinois, desplegado en círculo, detuvo un dia con esta arma á una division enemiga cuatro ó cinco veces mas considerable, que le cercaba en masa, esterminándola á distancia con su terrible fuego.

D. Plácido Erraenz—Estamos autorizados por la secretaria de la Comision de Mercados para advertir á D. Plácido Erraenz que debe presentarse en dicha oficina.

Secretaria de la Junta—Se previene al público que tiene á su disposicion el agua del manantial situado en el molino de Lafone—*El Secretario.*

Muchos aplausos—Antenoche trabajó perfectamente el Sr. Peyres.

Los escamoteos á brazo desnudo fueron como siempre sobresalientes, variados y ejecutados con personas cuya posicion aleja la idea de que estuviesen en combinacion. Entre las suertes que mas agradaron citarémos la de sacar gran número de banderas de un papel y de flores de un sombrero; el cambio de las monedas, el del paraguas maravilloso y otra de muy buen efecto que esplicaremos detenidamente; toma un guante, lo mete en una pistola y dá á elegir á los espectadores un limon, un huevo y una nuez, dejando que se cercioren de que no tienen preparacion alguna. Entonces coloca en un plato y á la vista de todos los tres objetos referidos, que han sido tomados de entre varios iguales; un espectador hace fuego y aparece el huevo dentro del limon, dentro del huevo la nuez y dentro de esta el guante que es el mismo que se le entrega.

Unánimes aplausos recibieron todas esas suertes, que en tiempos de la inquisicion le hubieran valido á Mr. Peyres el alto honor de ser achicharrado con todas las ceremonias del Santo Oficio.

Como fué—Una persona digna de crédito nos dá las siguientes esplicaciones sobre el hecho que referimos ayer bajo el epígrafe de *desgracia.* Bernardo Anqueira es el pulpero y Ernesto Lamotte su socio, quien fué estraño al suceso y lejos de fugar dió aviso á la policia. El muerto Villarcal era peon de un saladero, de malos antecedentes; hallándose ébrio entró en la pulperia y quiso sentarse á comer con Anqueira; negándose este recibió una puñalada y fué entonces que en defensa propia hirió mortalmente de un balazo á su agresor. Anqueira goza de muy buena reputacion entre el vecindario.

Carta interesante—El presidente Jonhson además de recompensar con una medalla de plata el valor y la generosidad de dos indios de Minnesota, que salvaron la vida á dos mujeres blancas, ha dirijido á aquellos la carta siguiente:

«Washington, 14 de noviembre de 1865.—Los comisarios que envié para tratar con los indios de las orillas del Missisipi me informan que dos de mis hijos, de la tribu de Piede Noirs, nacion de Sioux, han libertado dos mujeres blancas de las manos de mis enemigos, dándolos dos caballos en cambio.

Esta conducta, altamente honrosa, me ha complacido en estremo, y envio á cada uno de los libertadores, cien duros en plata para que puedan comprar otros caballos, y ademas cincuenta duros como premio de sus esfuerzos. Como testimonio de mi afecto, y mientras sean amigos de mis hijos blancos, les concedo una medalla de plata con una inscripcion que recuerde á mis hijos blancos y negros la satisfaccion que ha esperimentado su padre de Washington. Firmo esta carta y la envio por duplicado á ambos hermanos, á fin de que sepan las recompensas que les hemos concedido.—Andrew Johnson, presidente de los Estados-Unidos.»

Maluntur—Parece que están á punto de enfriarse las relaciones de amistad y mutua admiracion que felizmente reinaban entre *La Opinion* y *La Europa.* Este último le enderezа al otro algunas pullas á propósito del incidente ocurrido en Buenos Aires con la barca italiana *Marianella*, pullas que seguramente sublevarán la indignacion de aquel colega, arrancándolo talvez del éxtasis que le causan los pacíficos y memorables almanaques.

Sería lástima que por frioleras de ese género se rompiese la alianza.

Obra maestra.—El puente mayor de camino de hierro del mundo será construido sobre el Severn, en las cercanías de Chepston. Severn es el mayor rio de Inglaterra, y nace en el país de Gales. Con una longitud de 2 ½ millas inglesas, tendrá, al tal punto, una altura que los buques con mástiles de 122 piés, puedan cómodamente pasar. Los ingenieros constructores presupuestan los gastos respectivos en 980,000 libras esterlinas, suma que facilita la firma de Crosbane, Grove y C.ª de Lóndres, que es empresaria de esta colosal obra pública.

Ha faltado al reglamento—Ayer hemos visto en esta oficina á un alumno de la escuela gratuita dirijida por el Sr. Rachetti, con el brazo señalado por los golpes que le dió este con la vaina de una bayoneta. En el hombro tenia dos grandes cardenales, y ellos prueban que dicho preceptor sacude con fuerza, como si diera en un poste.

Sea cual fuese la falta cometida por el niño, nunca estaria autorizado el Sr. Rachetti para castigarle de esa manera torpe; el Reglamento se lo prohibe *terminantemente*, dejando al maestro el derecho de imponer penitencias, ó de quejarse al Inspector, ó á la Comision de Instruccion Pública, para que adopten la determinacion que juzguen conveniente.

Sabemos que el niño castigado, acompañado de otra persona se ha presentado al inspector, y no dudamos que al autor de ese abuso se le hará comprender que el reglamento de las escuelas no puede ser violado impunemente.

Los maestros de mal génio deben tener presente que al dicho de *la letra con sangre entra* no se le dá ya una interpretacion tan *á lo vivo* como en tiempos de la palmeta y de las azotainas.

Costumbres aristocráticas.—El conde de Mirabeau, hermano del célebre orador, mandó llamar una mañana á su ayuda de cámara y le dijo:

—Eres fiel, eres cuidadoso, en una palabra, solo mereces elogios por tus servicios... pero te despido.

—¿Y por qué, señor conde?

—Porque, á pesar de nuestros tratos, te emborrachas los mismos dias que yo.

—¿Tengo yo la culpa, señor conde, de que os emborracheis todos los dias?

El conde no supo que contestar á tan juicioso argumento, y conservó á su ayuda de cámara.

Mortalidad—Enero 8.—Cipriano Espinosa, argentino, 62 años, viudo; Manuel Abreu, portugués, 42 años, soltero; Un ahogado.

Febrero 9.—Maria Souri, oriental, 10 meses; Patricio S. Alcambruy, oriental, 11 meses; Juan Gelazo, oriental, 5 años; Justo Corta, oriental, 5 dias.

Buques de guerra—El 28 llegó á Rio Janeiro, procedente de Madera, el vapor de guerra ingles *Spitfull*. Reemplazará al *Stromboli* en la estacion del Brasil y el Plata.

El 1º á la noche salió para este puerto el encorazado *Bahia.*

Noticias marítimas—De los diarios de Rio Janeiro que recibimos ayer, traducimos estas noticias:

La barca ballenera norte americana *G. Comstocke* se perdió totalmente en la costa de Pernambuco.

El 1º á las 9 de la noche quedaba en la barra de Rio Janeiro un vapor que se supone el *Holley* procedente de Liverpool y Lisboa.

El paquete norte-americano *Habana*, cuyas noticias damos hoy, regresó el 2 para Nueva-York.

El patacho brasilero *Jacuhy* quedaba despachado para este puerto con carga de aquel gobierno.

Molino á vapor—Se nos comunica que se trata de establecer un molino á vapor en el arenal de la Aguada, á inmediaciones de los pozos del Estado. Con este motivo muchos vecinos de aquel punto preparan una solicitud á la autoridad competente haciendo algunas observaciones que merecen atencion especial en lo relativo al agua potable que se halla facilmente en aquel sitio y de la cual se servia la ciudad durante la dominacion española.

Los puntos en que se basará esa solicitud serán los siguientes: el molino será perjudicial porque tendrá que servirse, de un gran pozo muy profundo que atraerá las aguas de que hoy se sirve el vecindario, desde una distancia considerable en contorno, secándose así los demas pozos que hoy existen. Inútil seria ahondarlos porque el agua potable surge entre la primera capa de arena y el barro del mar; á una y media vara mas abajo se halla nuevamente arena y de ahí sale agua tan salobre que no sirve ni para lavar ropa.

A la vez hará presente el ruido incómodo de la máquina, la lluvia continua que arroja, que mantiene la humedad en las habitaciones, los perjuicios que sufren los algibes por el humo que ensucia las azoteas, lo mismo que las mercaderias de las tiendas y la ropa blanca de uso. Por fin, se apoyará en lo nocivo que puede ser á la salud la atmósfera de vapor, de humo y de ácido carbónico.

Incompetentes para emitir opinion á este respecto, nos limitamos á repetir los informes que hemos recibido, como una noticia que puede sugerir observaciones útiles á las personas inteligentes en la materia.

Incendio—Ayer á las 7 ½ de la tarde llegó á esta capital, por tierra y á caballo, el capitan Charles Donkin acompañado de un empleado del Resguardo, de la Punta del Tigre (Barra de Santa Lucía) llegado á aquella costa con dos balleneras y 14 individuos de la tripulacion á las 4 de la tarde, de dicho dia, pertenecientes á la barca inglesa *Morning Glory*, procedente de Swansea, con destino á Coquimbo.

Por la declaracion que dió dicho capitan á la Inspeccion del Resguardo el dia 4 del corriente, se apercibió salir humo de la bodega y en el acto determinó dirijirse hácia el puer-

to de Montevideo; pero el martes 6 del corriente á las 6 de la mañana (en la altura lat. 39° 49', O. long. [50 millas de la costa] se desarrolló el fuego en grandes dimensiones.

Así mismo el capitan con toda la tripulacion permanecieron abordo hasta el otro dia á las 3 de la madrugada, en que se vieron forzados á abandonarlo en virtud de haberse hecho general el fuego; se refugiaron en las lanchas habiéndose provisto de alimentos para algunos dias.

En tal estado permanecieron dos noches y dos dias hasta su feliz llegada ayer á la Punta del Tigre en cuyo punto fueron perfectamente atendidos por los empleados del Resguardo en aquella costa, al estremo de ofrecerle oficiosamente al capitan caballo y un empleado para acompañarlo hasta la capital.

Hemos tenido ocasion de oir al dicho capitan y hace los mayores elogios por los importantes servicios que le han hecho, tanto á él, como á sus tripulantes, por los referidos empleados.

El buque fué completamente estinguido por el fuego.—(*Telégrafo.*)

El Ministerio—Efectivamente hubo un momento en que quedó arreglada la crisis ministerial como lo dijimos en el número anterior; pero posteriormente conferenciaron los Srs. Ministros con el general Flores resultando la permanencia de todos los que se creian separados.

Consta pues que al cabo de tantos rumores y combinaciones diferentes, no ha sucedido ni la caida de ninguno ni la subida de nadie.

Siguen los mismos.

Licenciamiento—Ayer tarde los tres batallones de G. N. recibieron la grata noticia de que desde ese momento cesaban completamente sus fatigas, yéndose cada cual á su casa sin el temor de ser incomodado para guardias y paradas.

El general Flores asistió á ese acto, agradeció los servicios de la guardia nacional y le dirigió algunas palabras de despedida al partir nuevamente para el ejército.

El servicio de la guarnicion lo harán las tropas de línea.

No se efectuó—El juicio de prueba entre D. Angel Hernandez y D. Jorge Pintos no pudo verificarse ayer porque la mayor parte de los jurados tuvieron que asistir á los cuarteles como guardias nacionales.

Dícesenos que el Sr. Hernandez tendrá que ausentarse, pero que deja un apoderado para representarlo en aquel acto.

Noticias del paquete—La oscuridad y contradicciones que se notan en muchos detalles de la revuelta en España, provienen de que en Portugal corrian mil rumores y las noticias de los diarios de Madrid eran una reproduccion de las oficiales. Con el telégrafo sucedia lo mismo, pues era prohibido á los particulares servirse de él.

Es muy probable que llegue hoy el *Arno* de Rio Janeiro y que por él tengamos otros detalles de los periódicos españoles.

Los espectros—El Sr. Peyres dará hoy la última funcion de prestidigitacion, con el objeto de alumbrar luégo el Teatro de San Felipe para exhibir *los espectros* que serán una novedad interesantísima y estraña.

Dentro de 15 dias es muy probable que el arte nos transporte al mundo fantástico que concebimos soñando.

Correo de «El Siglo»

A NUESTROS AGENTES.

Al del Carmelo (Sr. L.)—Los dos números que V. reclama, le fueron mandados ayer.

Al de Dolores—Recibimos el saldo de las suscriciones hasta fin de Enero, pero le rectificamos la cuenta.

Al de Fray Bentos—Recibimos la cantidad incluida en su carta del 1° por saldo de las suscriciones hasta fin de año.

Al del Rosario—Idem idem.

Al de Gualeguaychú—Idem, y tomamos nota sus suscritores.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor do *El Siglo*.

Na qualidade de artista, estrangeiro sin protecçao nin da parte de meus compatriotas, e achandome em um paiz hospitalhario, civilizado e humanitario, recorso á V. afim de tomar á minha defeza, visto nao ter podido até hoje alcançar do Sr. Postalardo, coadjuver, concedendo licença da companhia lyrica da qual é imprezario, ajudarme en cousa alguna, tal é o egoismo dese Sr.

Tambem o Sr. Paul Julien, que no Brasil encontrou toda protecçao, negan-se aprestarme ó menor auxilio.

Espero portanto que V. S. tome aminhua defeza no seu conceituado e ilustrado jornal, com o que o infeliz artista muii grato ficará á V. S.

Juvenal A. Cezar de Sampaio.

Nº. 659.

SECCION COMERCIAL.

Montevideo Febrero 8.

VENTAS DE PLAZA.

Por un buque de Burdeos á bordo 500 cajones vino francés ordinario cajon 1,50 cts. 80 bordalesas vino Montferrand en depósito 16,08.

Por un buque de Cardiff á bordo 500 toneladas carbon de piedra tonelada 11$.

Se está fraccionando un cargamento de coñac de la Habana á 60,80 cts. la blanca, y la colorada á 57, 60 cts. en depósito.

De los depósitos—50 bolsas arroz de Batavia @ 1,10 cts. de depósito 1 cajon 12,000 cigarros hamburgueses, millar 8,00 despachado; 240 cajones schnapps, 5$25, despacho 350 rollos tabaco negro, varias clases, 4$50, 5$ y 5$ 60 arroba, en depósito; 200 cajones cerveza «R. Victoria» 7$92 docena, en depósito; 100 cajones bacalao, 9$ quintal, en depósito.

MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS PÚBLICAS Y ACCIONES.

Se han vendido 1000$ de la deuda Franco inglesa á 5 p. % pocas transacciones.

Deuda Interna 42 á 42 ½ nominal sin transacciones.

De la «Empresa de Mensagerías» sin precio fijo ni transacciones.

De la «Caja de Préstamos» sin operaciones, las de nueva emision.

De la Compañía de Seguros Contra Incendios *La Providencia* 10 á 15$ de premio por accion.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 18 p. % anual, y toma al 12 p. %

Banco Comercial—Dá al 15 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. % Descuenta al 10 p. %

Banco de Lóndres.—Dá al 15 p. % al año, toma en cuenta corriente al 7 ¼, á depósito fijo 8 á 9 p. % y con aviso de 15 dias 8 ½ p. % Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 15 p % anual, id. contra el Banco 10 p % id., depósitos y descuentos convencional.

Anticipo á las noticias de Europa.

Debemos hoy nuevamente á la actividad de nuestro corresponsal de Rio Janeiro haber recibido diarios y precios corrientes de Europa, conducidos á aquel puerto por el vapor paquete inglés *Ilione*, entrado el 2 del corriente á las 12 del dia procedente de Southampton.

Lo avanzado de la hora en que escribimos estas noticias, solo nos permite hacer un lijero estracto de lo que registramos de mas interés.

Pernambuco.

27 de Enero de 1866.

IMPORTACION—*Carne tasajo.*—Han entrado con carne de Rio Grande, el «Monsengoiro,» con 12300 @, «Albertos» con 7058 id., «Nilo» con 12000 id., «Beneficia» con 10300 id., y «Trovador» 9000 id. Siguió á Bahía el cargamento por «Adolpho» ya existente en la quincena anterior. Del Rio de la Plata entraron «Maria Rosa» con 4000 qq., «India» 4500 id., y la polacra española «Dulcinea» que siguió para la Habana así como la polacra «Dolores» entrada tambien en la quincena anterior de cuyo buque solo se descargó cerca de 600 @. Es probable que la polacra española «Antillas» tambien siguió para la Habana.

El mercado de este comestible debido á las grandes entradas y existencia, declinó bastante en sus precios, y los que hoy rigen es de creer que se sostengan si las entradas no son abultadas.

Existencia en nuestra anterior circular..	140,740 @
Entradas (no incluyendo el cargamento por «Dulcinea»)	76,758 «
	223,408 «
Siguieron para la Habana y Bahia	21,418 «
	202,080 «
Ventas durante la quincena	50,809 «
Quedan existentes	151,171 «

Lóndres

8 de Enero

Algodon—Desde nuestra última circular las transacciones no han sido muy importantes, mas las fluctuaciones han sido pequeñas. La suba en el oro hizo encalmar mas el mercado, y el artículo presenta mas ó menos restabilidad de valor. Las importaciones de los Estados Unidos muestran un pequeño aumento de 261,050 sobre 1864, indicando así que las existencias solo pueden ser muy inferiores en cantidades, aquellas con que muchos contaban hasta finalizar la guerra.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 9.

F. Decazes 1 caj. 258 metros casimir, metro 1,00. Rodger hnos. 1 cajon 100 pellones uno 0,90.

Castagnino 1 cajon 115 cortes pantalon uno 2,00.

R. Hopmann 1 cajon 50 docenas agua colonia docena 0,30.

T. Isaac 1 cajon 202 yardas paño piloto vara 0,10.

B. Hefmendahl 1 caj. 139 metros castor vara 2,00.

Carlisle 2 cajones 1060 yardas brin hilo vara 0,12.

Stock y ca. 1 cajon 1009 metros bombasí vara 0,19.

Tomkinson 1 cajon 720 yardas 2 piezas vara 0,34; 1 cajon 100 jergas doc. 13,00; 1 cajon 18 piezas lona pieza 6,00; 1 cajon 100 pellones uno 0,90; 2 cajs. 610 yardas bayeta vara 0,34; 100 pellones uno 0,80; 2 cajones 1199 yardas paño piloto vara 0,50; 1 caj. 60 piezas zarazas pieza 2,40.

L. Daguerre 3 cajones 3449 yardas género vestido, vara 0,14; 3 cajones 100 docenas peinetas doc. 8,00; 51 docenas redecillas doc. 6,00; 200 cortes chaleco uno 0,80; 2 cajones 30 piezas género vestido 1802 metros vara 0,13; 2 cajones 24 sombreros doc. 8,00.

Mallmann 2 cajones 46 metros casimir vara 1,60; 1 cajon 95 idem id vara 2,00, 2 cajones 60 cortes casimir uno 1,50; 94 metros casimir vara 2,00; 1 caj. 470 metros género mezcla vara 0,17; 1 cajon 12 docenas casimir doc. 10,00; 4 cajones 12 docenas sombreros docena 12,00; 1 cajon 22 docenas pañuelos doc. 4,00.

B. Barclay 4 cajones 400 piezas bramante pieza 1,30 1 cajon 549 yardas bombasí vara 0,14; 1 cajon 855 yardas género algodon vara 0,13.

B. Stokes 2 cajones 99 chaquetones docena 24,00 2 cajones 1051 yardas tela algodon vara 0,35; 1 caj. 2700 yardas lienzo vara 0,09.

Aforos de almacen—Dia 8.

C. Scotti 10 balas papel 1360 ℔ qq. 13,00; 2 caj. 8 doc. encurtidos, doc. 1,20; 4 caj. frutas, caj. 2,80, 2 caj. 292 tarros de 17 onzas conservas, ℔ 0,30; 3 cj. 41 pares botines doc. 28,00; 15 id id id 20,00; 28 id id 14,00; 6 pares botines, 2,00; 1 caj. medicinas 12,00; varios objetos s/a en 180,00; 1 caj. objetos en 45,00. 2 cj. 30 gasa, pitos, gs. 0,50; 4 barriles conservas, 342 ℔ @ 2,00; 1 caj. 160 ℔ alpiste, @ 0,00; 1 id. 140 ℔ pastinos, @ 2,20; 20 caj. aceite, 1502 ℔ @ 3,20; 1 caj. 200 ℔ papel, qq. 13,00; 3 barriles 294 ℔ almidon, @ 2,80; 35,200 baldosas 0/00 14,40; 10 caj. 820 quesos, doc. 7,20; 2 barriles 140 ℔ hongos, ℔ 0,25; 3 caj. quesos, 320 ℔ ℔ 0,16; 1 caj. 42 ℔ salchichon, ℔ 0,90; 1 caj. hongos en conservas 370 ℔ ℔ 0,30; 6 id aceite 216 ℔ @ 3,20; 1 saco hongos, 30 ℔ ℔ 0,25; 1 caj. aceite, 30 ℔ @ 3,20; 50 canastos papas, 2750 ℔ qq. 2,20.

J. Anavitarte 5 latas manteca, 174 ℔ ℔ 0,20.

G. Bernada 5 caj. 390 tapones, @ 2,40; 10 caj. 1870 ℔ chicoria, ℔ 0,08; 3 barriles 100 ℔ crorello, ℔ 0,19; 6 caj. 147 doc. botellas, 0,20; 1 caj. 158 ℔ etiquetas, qq. 18,00.

F. y Gonzalez 25 caj. marrasquino, caj. 3,20; 20 id licores, id 3,30; 41 id frutas, id 2,80; 2 fdos. 144 ℔ tapones, @ 2,40; 8 caj. 817 ℔ conservas, ℔ 0,15; 25 caj. curagao, id 6,40; 30 id vino, id 1,80; 55 id coñac, id 1,60; 400 caj. vacios, doc. 1,50; 5 bultos 400 ℔ tapones @ 2,40; 2 barriles 160 ℔ oclo, ℔ 0,19; 6 cascos 240 gal. ajenjo, id 1,00; 400 cascos vacios 28 barriles vino, uno 13,00.

Domecq 100 caj. aceite, 100 doc., id 2,60.

P. y Areco, 2 barriles 420 ℔ pez palo, qq. 4,80; 1, 84 ℔ conservas, ℔ 0,30; 1 barril 151 ℔ anchoas, 1, 20; 800 ℔ queso, ℔ 0,16; 1 caj. 99 ℔ salsa @ 2,00.

Piaggio 101 caj. fideos, caj. 2,20.

Farriols 1 rollo tabaco, 125 ℔ @ 3,00.

A. Castro 1 caj. 100 ℔ rapé, ℔ 0,40.

Llamas 1 id. tabaco hoja, 87 ℔ @ 4,00.

Piganiol 13 1/4 bordalesas vino, una 13,00.

Belgrano hnos. 15 caj. coñac, caj. 4,00.

DIA—9.

P. Borelli 4 caj. 3380 ℔ rondana qq. 8,00; 1 caj. 107 ℔ campana ℔ 0,20; 12 cigarreras en 3,00; 107 braceros d. 8,40; 2 caj. 16 d. tinta d. 7,20 1 cj. 100 ℔ papel plomo ℔ 0,45; 9 cj. clavos bronce 2400 ℔ qq. 25,00; 1 cascos, 30 ℔ palmatoria d. 2,00; 2 casco, 60 farolos uno 1,80 y 42 cuñetes municion, 8400 ℔ qq. 5,00; 17 barriles alquitran uno, 2,80; 1 cj. 19 d. cepillos d. 6,00; 1 cj. 80 garlopines d. 8,00; 13 gaclapas d. 10,00 1 cj. 120 correichos d. 70,00; 3 rollos plomo 2,22 ℔ qq. 8,00.

E. Bonomi 4 cj. 48 tarros uno 0,60, 3 cj. 15,300; hojas papel de lija las 100 hojas, 0,32, 1 cj. 12 azuelas en 10,00; 4 cj. 48 achas d. 11,20; 2 cj. 135 piedras afilar d. 2,40.

Z. Fairs y Ca. 3 barricas 75 d. tubos doc. 0,65; 6 barricas objetos cj. en 108,80; 16 barricas, 104 d. tubos 11, 0,65 loza cj. 36 relojes uno 2,40; 48 relojes uno 4,80 25 escobas id uno 3,00; 50 barricas yeso, 11700 ℔ qq. 0,80. 5 barricas cacao, 574 ℔ qq. 14,40; 10 bolsas pimienta, 948 ℔ @ 2,00.

J. de la Maria 26 canastos loza ordinarias uno 24,64 7 id. loza estampada uno 33,44.

G. Bonomi 16190 ℔ cadena qq. 4,00; 16400 ℔ ancla qq. 3,20.

S. y Schiaffino 109 cj. fideos vendido en remate cj. 2,35.

R. Twedie 60 cj. 1,500 ℔ pólvora fina ℔ 0,30.

F. y Danero 95 ½ fanegas sal una 0,80.

P. y Shaw 3500 rajas leña ojo 0,80.

A. Benites 800 tons. carbon una 8,00.

J. Bell 300 tons. id id 8,00.

J. Gianello 160 id id 8,00.

E. Barthold 26 pipas vino Cette una 30,00.

B. Scheiner 8 cj. vino uno 1,80.

J. Guillot 15 cj. almidon 712 ℔ qq. 5,00.

Gorostiza y Ca. 44 cj. vino ordinario cj. 1,80.

N. Bieber 50 cuñetes pintura uno 1,40.

G. y Gonzalez 10 barricas café 1019 ℔ qql. 11,00.

J. Tool 969 caj. schnapps do una doc. cja 3,20.

L. Wiegeland 1 caj. 2 diamantes en 4,80; 24 buriles doc. 0,80; 2 caj. pintura en 1,00.

N. Farriols 6 bord. vino una 15,00.

R. Canova 16 id id 13,00.

V. Gelabert 23 id id 13,00.

L. Domecq 2800 rajas leña ojo 0,80.

E. Courras 44 barriles vinagre 968 galones gl. 0,20.

R. y Schiaffino 9 balas papel 970 ℔ qql. 13,00.

J. Warnholtz 60 caj. ginebra cj. 3,20.

F. hijo y Gonzalez 10 caj. bacalao 10 qqls. ql. 6,40.

E. Quincke 1 caj. objetos s/a en 174,40; 1 id 141 puñales d. 12,00, 2 caj. 216 varas hule v. 0,41; 144 varas hule v. 0,58.

J. Rosendo 200 damaj. ginebra una 1,00.

Gomez y ca. 19 bord. vino, uns 13,00.

J. P. Lewis 49 bord. id 15,00.

F. Mora 200 cachos bananas uno 0,20.

Marino y ca. 3 cascos 82 pares bujes par 1,60; 162 atados fierro 0072 ℔ ql. 2,40.

J. P. Montero 14 balas papel 1178 ℔ ql. 13,00. 21 bord. vino una 15,00.

C. y Pino 4 1/2 barricas azúcar 662 ℔ @ 1,80; 1 barril vino 9 gls. los 128 gls. 120,00.

E. Fynn 24 barricas vino una 15,00; 3 caj. id id uno 13,00; 30 barricas azúcar refinada 6253 ℔ @ 1,90.

J. M. Gowland 18 barriles to 864 ℔ ℔ 0,40; 25 cj. chuño 1000 ℔ ql. 6,40.

Getting hnos. 30 ¼ 10/8 coñac 1150 gls. gl. 0,55; 5 barriles pimienta 482 ℔ @ 2,00. 10 cj. sidra 40 docs. d. 2,00; 8 caj. salmon 756 ℔ ℔ 0,40.

P. Eyheraldo 56 bord. vino una 15,00.

Despacho de almacenes—Dia 9.

C. y Pino 10 rollos tabaco.—T. Isaac 1 cjn. aceite 2 fds. cotin.—Z. Fairs y ca. 1 cjn. ferretería.—Courras 3 cjns. papel.—Wedekind y ca. 3 latas fajas, 1 cjn. cacerolas, 2 id. molinillos.—Stock y ca. 3 cjs. cartones, 1 id. chapas caoba, 1 bto. tablas, id. 43 id. lona, 1 piano, 7 cjs. id, 11 id. mercs., 1 id. muestras, 90 id. azul, 20 id. coñac, 22 id. ginebra, 37 id. quesos, 3 fds. paño, 22 canastos champagne.—F. Seyffert y ca. 2 cjs. rebosos, 2 id. camiseta, 1 cjn. tartan.—F. Menck 1 cjn. paño.—F. Thomas 1 cjn. camisas, 1 id. máquinas de café.—Parsons y ca. 25 tercios yerba.—Hopmann y ca. 1 cjn. agua de colonia.—E. Gowland 1 cjn. tibet.—Ferber 1 cjn. camisas 1 id. pañuelos.—Villau é hijo 1 cjn. sombreros.—G. y Gonzalez 150 bolsas fariña.—Lewis y Ca. 30 barcs. 312 id. azúcar—White y Ca. 1 cj. bolanza, 2 id. palas—B. M. Pinton 4 bols. arroz—Gowland 5 bts. id—Shaw hos. 3 cjs. camas, 1 id. cucharas, 3 cascos ferretería—R. Twedie 1 casco pavas—Duguid y Ca. 1 cj. toallas—Mallmann y Ca. 1 cj. pañuelos—N. Green 5 cjs. camisas, 1 id. zarazas—B. Stokes y Ca. 1 cj. camisas, 1 id. cubiertos, 3 id. planchas, 2 id. tibet, 2 fds. bolsas—Tomkinson y Ca. 1 paquete hilo, 4 fds. cueros, 2 id. pellones, 2 cajones zarazas—Drabble hos. 1 fdo. cubertores, 1 cj. camisolas, 1 id. medias.—Cortinas hos. 1 cj. cigarros, 2000 cajetillas—B. Barclay 2 cjs. madras—Valle 2 cjs. 4000 cigarros de papel blancos—Charry 87 pps. vino; 3 bords. id.—1 barril coñac, 2 id. alquitran, 8 cjs. papel de imprenta, 1 id. bacalao, 3 latas aceite, 787 cjs. vermouth, 1 máquina—Cranwell 8 bts. zarzaparrilla—Quincke 2 cjs. agujas—Getting hos. 1 cj. medias, 1 id. zarazas, 1 fdo. paño—Bernett y Ca. 3 cjs. zarazas—White 40 cuñts. municion. 2 cj. alambre, 3 id. velas—Isac 1 casco calderas; 1 id. trampas.

Descarga á despacho—Dia 9.

P. y Areco 60 cuartillas duraznos—C. y Pino 30 tercs. yerba 110 barriles id—Boyen 104 paquetes baldosas, 1 barrica tierra—Queirolo 38 balas pez-palo—Scarnichia 4659 pzas pino—Itaraiga 1 cj. calzado—E. Courras 10 barriles coñac—Barnett 15 cajs. fósforos—Varela 500 postes y 750 ½ id ñandubay—Concelgao y ca. 10 pipas vacias—B. Stokes y ca. 5 cascos y 2 caj. mercs—Rochow 5 caj. muebles—Hopmann 4 cascos mercs—Grethe 8 bultos muebles—Hopmann 2 bultos mercs.—Langenbeck 1 bulto mercs.—Stock y ca. 2 bultos mercs.—Cronio 1 caj. y 2 bultos mercs.—Courras 13 caj. vino.

Descarga á Depósito—Dia 9.

C. y Pino 30 pp. caña; 1 barrica azúcar, 261 id id—E. Ochoa é hijo 15 pp. vino, 14 id y 6/2 id id—Farriols 501 damj. ginebra—B. Stokes y Ca. 6 canastos mercancias, 1 caj. id—Borelli 3 cadenas—Stock 4 bultos mercancias—Hopmann 3 bultos mercancias—Langenbeck 5 bultos mercancias.

Reembarco—dia 9.

Para el Salto, por F. Sanguinetti 15 barricas cerveza—Umaran 1 fdo. bayeta, 1 id. paño, 2 caj. sombreros—Galli y ca. 2 caj. mercancias.

Para Paysandú, por Lermitte y ca. 18 barricas y 4 ¼ id azúcar, 15 id cerveza.

Para la Concordia, por M. Martinez 2 caj. conservas 15 rollos tabaco, 6 caj. sardinas, 9 pp. caña, 1 id id, 25 baj. fideos, 2 id alpargatas, 12/4 vino, 30 sacos arroz, 25 cj. almidon, 6 bultos cohetes.

Para el Rosario, por Farriols 2 bultos hilo, 2 caj. canela, 1 caja fierro, 3 id papel, 1 id conservas, 13 bultos td, 4 caj. naipes, 1 id una balza—M. Marini 25 caj. vino—E. Quincke 7 caj. máquinas.

Para Gualeguaychú, por F. Varela 4 caj. encurtidos—Gorostiza 15 barricas azúcar, 20 caj. velas, 2/4 vino, 2 caj. medias, 20 id pasas, 20 rollos tabaco—D. Marini 1 id sombreros—A. Follo 2 caj. camisas, 1 id trud, 2 id zarazas, 1 fdo. madras, 1 caj. mercancias, 2 fdos lienzo, 1 caj. madapolan, 1 id sombreros, 1 id género vestido, 1 id botines.

Para Corrientes por Lewis y ca. 50 cjs. vino 20 fras queras ginebra.—Varela 2 cjs. papel.—Pereira 10 cjs. encurtidos.—Mallmann 6 cjs. camisas.—Drabble hns. 1 cjn. ponchos, 1 id. damasco.

Para Buenos Aires por S. y Schiaffino 1 cjn vermouth.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Barcelona el 17 de diciembre, bergantin español «Palamos», de 160 ton. cap. José Cabruja, con 12 de tripulacion y 1 pasagero á E. Ochoa hijo y Ca. con 276 pipas, 34 medias y 31 cuarterolas vino tinto, 62 barriles vino blanco, 50 balas papel blanco, 6 balas cominos.

Bahía, el 20 de Enero bergantin brasilero «Feliz Americano», de 291 toneladas capitan Fransisco S. Netto con 13 de tripulacion á Conceiçao y Ca. con 160 pipas caña, 738 barricas azúcar, 2 fardos y 1 saco tabaco de hoja, 600 baras, 42000 rajas leña.

Cardiff el 11 de Diciembre, bergantin goleta holandés «Hertha» de 181 ton. cap. W. J. de Sor con 9 de tripulacion á la órden con carbon.

Cadiz, bergantin italiano «Carolina B.», á A. Benitez y Ca. con sal; sigue para el Uruguay.

Rio Janeiro, el 2, vapor trasporte brasilero «San Francisco», con 464 plazas.

Entradas de Cabotaje—Dia 9.

Islas el 7 del corriente, falucho nacional «Rosita» de 3 ton. patron C Garcia con 4 de tripulacion á la órden 60 cuartillas duraznos.

Fondeados fuera del puerto.

Dia 9—Burdeos barca francesa «August et Gustave» á F. Decazes y Ca. con surtido.

Bergantin gol. holandes «Cornelia Maria,» á A. Benitez y Ca. con sal.

Bremen barca sueca «Prinz Carl,» á J. N. Bieber y Ca. con surtido; sigue para Buenos Aires.

Cerraron rejistro.

Febrero 7—Habana polacra goleta española «Soledad,» por P. Piñeirua con 4846 qq. carne tasajo, 30 cueros vacunos secos para forro.

Dia 7—Puerto Alegre bergantin goleta portugues «Monteiro 2º» por Rocha Faria y Ca. con 750 sacos harina, 12 fardos tabaco.

Han abierto registro para cargar

Febrero 7—Liverpool barca inglesa «Chancellos», por H. Andrew, varios frutos.

Dia 7—Habana bergantin goleta español «Marina», por Rocha Faria y Ca. cargará como 5000 qq. carne tasajo.

Dia 8—Corrientes bergantin nacional «Adelaida», por Fraga y hno.—Corrientes barca nacional «Liguria», por Fraga y hno.—Puertos del Brasil bergantin goleta brasilero «Continente», por Rocha Faria y Ca.

Han abierto rejistro para descargar.

Enero 26—Filadelfia, barca americana «Pleiade», por C. W. Parsons y Ca.; carbon—Matanzas, bergantin goleta español «Rosita», por Conceiçao; caña.

Dia 27—Rio Janeiro, vapor francés «Carmel», por J. Charry; mercancías etc.

Dia 28—Buenos Aires, vapor americano «La Porteña» por M. Alvarez y hno.; mercancías etc.

Dia 29—Génova, bergantin italiano «Adela», por Fratelli Piaggio; surtido general.

Rio Janeiro, barca argentina «Angelita», por C. y Pino; tabaco, café, caña, etc.

Dia 30.—Buenos Aires, vapor italiano «Tévere» por M. Alvarez y hnos. mercancías etc.—Hamburgo gol. holandesa «Concordia» por C. F. Warnholtz; ginebra etc.—Amberes, barca americana «Ellen Sears» por Juan Dellazoppa; surtido general.

Dia 31—Filadelfia, barca americana «Arozona» por Carlos W. Parsons; madera.—Buenos Aires, vapor americano «La Porteña» por M. Alvarez hnos.; mercancías.—Cardiff, barca inglesa «Katherine Morisson» por Jaime Scarnichia; carbon.—Amberes, bergantin holandés «Diana» por Juan Dellazoppa; surtido general.

Febrero 1.º—Buenos Aires, vapor inglés «Rio de la Plata» por Alvarez y hno. mercancías.

Dia 3.—Buenos Aires vapor italiano «Tévere» por los mismos con idem.—Paranaguá bergantin francés «Bonne Amelie» por Camino y Pino; yerba.—Cardiff fragata americana «Florella» por Carlos R. Horne; carbon—Hamburgo bergantin holandés «Anna Maria Henriette» por J. N. Bieber y ca. surtido.

Dia 4—Buenos Aires vapor americano «La Porteña,» por M. Alvarez y hno. mercancias.

Dia 5—Hamburgo, gol. austriaca «Mary», por Stok y Ca. con surtido general.—Liverpool, barc. inglesa «Hounthorn,» por Shaw hnos. carga general—Santa Catalina, berg. gol. brasilero «Policena,» por Teodoro Reyssig; fariña.—Génova, pol. ital. «Simpatia,» por Calcagno hnos. surtido general.—Cardiff, berg. francés «Louis Amédee,» por Jaime Charles, carbon.—Cádiz, berg. holandes «Cornelio Pieter,» por Cárlos R. Horne, sal.—Cádiz barca francesa «Gil Blas,» por Le-Hir Barnett y Ca. sal.—Burdeos, barca francesa «Emile etc. Laure,» por Le-Hir Barnett y Ca. surtido general.—Marsella, barca nacional «Minerva,» por Reissig y Schiaf no, surtido.

Dia 6—Buenos Aires, vapor italiano «Tévere» por Miguel Alvarez y hno. mercs.—Barcelona, berg. español «Francisco», por Zumarán y ca. vino etc.

Dia 7—Buenos Aires, vapor paquete americano «La Porteña» por M. Alvarez y ho. mercs.—Cardiff, barca italiana «Elvezia» por Francisco Mora y ca. carbon—Matanzas, polacra española «Maria» por Zumarán y ca. caña.—Frankfort, barca inglesa «John Dwyer,» por Jaime Scarnichia, maderas.

Salidas de Ultramar—dia 8.

Habana polacra gta española «Soledad,» cap. Isidro Fabregas por P. Piñeirua con carne.—Idem zumaca española «Eliaca,» cap. Feliciano Coll por id id con id.—Puerto Alegre, bergantin gta. portugues «Monteiro 2.º,» cap. José do Carmo Leal por Rocha Faria y ca. con harina—Antillas barca francesa «J. J. Desumier,» cap. Maguen por E. Courras y ca. con mulas.

Salidas de cabotaje—Dia 8.

Rosario Oriental, balandra nacional «Esmeralda,» por P. y Areco con carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

EN EL CARNAVAL

El Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13

Van á tener lugar en los suntuosos salones del Gran Solis, que van á ser preparados é iluminados lujosamente para ofrecerlos á esta distinguida sociedad, en los muy acreditados bailes de máscaras en el Carnaval.

Habrá gran orquesta, y empezarán á las 9 de la noche, y concluirán á las 3 de la mañana.

PRECIOS:

Entrada para hombre, las de costumbre.	
« para señoras	20 cts.
Palcos	3 $n.

Teatro de San Felipe

GRAN FUNCION FANTÁSTICA

EL SÁBADO 10.

ÚLTIMA HASTA DESPUES DE CARNAVAL

Ejecutada por el prestidigitador

Mr. Peyres de Lajournad

La funcion se dividirá en tres partes.

1.ª parte—1.º Obertura por la orquesta; 2.º grandes escamoteos; 3.º gran trasformacion; 4.º un engaño antes de engaño (física); 5.º un gran descubrimiento, 6.º varias pruebas.

2.ª parte—1.º Sinfonía; 2.º las cartas esclavas de la magia; 3.º los anillos indianos (por pedido); 4.º el discípulo obediente, de Mr. Peyres; 5.º sorprendentes escamoteos.

3.ª parte—1.º sinfonía; la escuela de la Cartomancia; 3.º un pasaje imprevisto; 4.º un aluvion de presentes á los espectadores; 5.º difíciles pruebas; 6.º concluirá con un problema matemático—Cinco no hacen mas que uno. A las 8 ½ en punto

CARNAVAL

Grandes Bailes de Máscaras

El Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 ½ de la mañana.

¡Precios como nunca!

Palcos, balcones, cazuelas y galerías	Gratis.
Entrada para señoras	Gratis.
Entrada para hombres	1 $.

Habrá algunos empleados para acomodar á las familias que quieran concurrir á los Palcos y Cazuelas.

Estará abierta la comunicacion con el Café contiguo al teatro.

REMATES.

Por Eusebio Cabral.

Remate importantísimo de la **media manzana núm. 11**, en el inmejorable local de la ciudad vieja, á los fondos del teatro de Solis, cerca del mercado principal, de las plazas públicas y de los baños del mar, repartido en ocho solares, como se vé en el croquis.

Habiendo transado judicialmente todas las diferencias que los interesados tenian sobre estos terrenos, y hallándose mensurados y amojonados y deslindados definitivamente quedando por escritura pública, perteneciendo en propiedad al Sr. D. Juan Correa la parte que mira al Oeste con 100 varas de frente á la calle del Cerro y 48 ¾ fondo que tambien forman frente por las calles del Verbal y Reconquista; componiendo el todo una área de 4 mil 809 ½ varas cuadradas.

El Miércoles 14, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio, por órden de su propietario, los solares que se manifiestan en el croquis, los que hay órden de realizar.

Calle del Verbal—Sud.

Fondos al Este con la sucesion Espinosa. — 100 varas frente calle del Cerro al Oeste.

11 ½ — 37 ½ — 25 — 25 — 48 ¾ — 12 ½ — 48 ¾ — 12 ½ — 48 ¾ — 12 ½ — 37 — 37 — 12 ½ — 11 ½ — 37 — 25

Calle Reconquista—Norte.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por el mismo.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51e.

El Jueves 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto contínuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por el mismo.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un aljibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 15, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del pais, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un aljibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto contínuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle, con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

El Viernes 16, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12 ½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773v76m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.

12v41 — 12v41 — Nº. 2 — Nº. 3 — 50 — 50 — Nº. 1 — 773v76 — Pasadizo — Manantial

El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por Rafael Ruano.

De muebles; en la calle de Buenos Aires núm. 78.

El Jueves 15, á las 12 en punto, empezará la venta por ausentarse su dueño del país, del todo de los muebles que adornan dicha casa, nuevos y del mayor gusto; cuyo detalle se dará mañana.

Por F. E. Nebel.

De terrenos.

HOY Sábado 10, á las 5 ½ en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta 2 lindos solares sitos frente á la manzana núm. 116 de la ciudad vieja—Su área total se compone de 26 varas de frente á la calle del Cerrito, 30 de fondo al centro, 27 á la izquierda y 28 á la derecha—El croquis se dará en los carteles.

Por el mismo

De una casa.

El Miércoles 14, á las 6 de la tarde se venderá á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país, una casa sita en el Paso del Molino, la segunda contigua á la casa del Sr. Matta y frente á la Iglesia—Tiene cinco piezas, cocina, cochera y quinta—El croquis se dará en los carteles.

Por Mateo Astengo.

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 16 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes puedan dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Sábado 10, á las 7 de la noche, se venderá ropa hecha de varios clases, géneros para vestido, lienzo de hilo, madrás y porcion de otros artículos de tienda y mercería.

Al mismo tiempo—Azúcar, aceite Piagniol, ciruelas, fósforos y otros artículos de almacen.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54

El Jueves 15 y Viernes 16, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

Remate Judicial

El Miércoles 14, á las 6 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del concurso de D. José Bento Gruces, se procederá á la venta indispensablemente, á dinero de contado, de una casa con frente á dos calles; uno en la calle de San Gabriel señalado con los núm. 17 y 19 y otro en la calle de Ballés núm. 22, 24 y 26, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Sarandí 180

El Jueves 15, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Miércoles 14, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Miércoles 14, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Jueves 15, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un surtido completo de mercaderías; cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito italiano Juan Bautista Ponteprino, para que se presenten ante este Juzgado, á deducir sus derechos, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Eusebio Conlaza*, Escribano Público. f10-3p

Relox robado

30$ DE GRATIFICACION

Fué robado en la noche del 21 de Enero, un relox de oro de mucho uso, chico, de una tapa; llevaba cadena de oro; y tiene gravado en la pieza que sostiene la maquinaria estas palabras: «J. V. Barberto C. Barber»—Se dará la gratificacion al recibo del relox en la barraca de D. Juan D. Jackson, calle del Cerro-Largo. f10-3p

En 250 pesos

Se vende un tilburi inglés, de dos ruedas, con capota y sus correspondientes arreos; el todo en escelente estado—En la caballeriza Oriental, plaza Independencia, se podrá ver. f10-5p

Se ha perdido

Un perrito perdiguero de cinco á seis meses, color blanco con pintas chocolates y las orejas del mismo color; el que lo entregue en la calle de las Piedras número 192, será gratificado. f10-6p

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens*. f10-3vp3

EL CAPITAN D. AGUSTIN SILVA

(Q. E. P. D.)

Decapitado en el Departamento de Paysandú el 12 de Febrero de 1858

Da. Luisa C. de Silva esposa, y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar el dia 12 del presente, á las 8 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiende los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon núm. 93. f10-12p

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D. Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Estevan Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Púb. f10—15p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada del Presbítero D. Domingo E. Perez, para que dentro del término de seis meses, se presenten á deducirlos bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Juan J. de los Santos*.—Escribano Público. f10—5p.

Biografía de Verdi

Se vende en la Farmacia Rochette, calle 25 de Mayo; en lo del señor Rabajoli, Cámaras 131; en el Almacen Naval de Benomi, calle 25 de Agosto—Vale 1 $n. f10-3p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 183—Existen además tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Librería del Sr. Lastarria y la última en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Judicial Los Sra. Schmidt Kisslin y Ca, únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Félix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martiniano Moulià*, Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis P. Luna*, Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Lecciones importantes

De Caligrafía por métodos especiales, reducidos á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda**. La bondad del sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografía y lectura—Cerrito 153—*M. P. Rocha*. f6-10p3ª

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, os mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 — CÁMARAS — 41

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hôtel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30—15p3ª

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO.

Caja—Existencia en efectivo	$	364.666, 35
Acciones, valor de accionesá suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes; saldos en favor del Banco	«	913.519, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	531.768, 20
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.077.518, 89
	$	3.556.499, 58

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	718.328, 60
Diversos acreedores	«	1.238.170, 98
	$	3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº.—VILLALBA. f7-1m

Cristóbal A. Salvañach

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Treinta y Tres núm. 117. f8-8p3ª

El que lo tenga

Se necesita una suerte ó suerte y media de campo para cria de ovejas, y se hará un contrato favorable al dueño del campo, y si este fuese ocupado por una corta cantidad de animales se comprarán pagándolos al contado. La persona que quisiere arrendarlo puede mandar una esquela á esta imprenta con las iniciales B. R., esplicando el domicilio del interesado y el destino del campo. f8-4p3ª

PIANOS

Se venden de escelentes voces en la calle de Zavala núm. 96, remate de Francisco F. Estevan.

PIANOS

f1-8p3ª

Cáscaras!

Se venden llenas con rica agua de olor, á precios equitativos, en la calle Sarandí núm. 68. f1-4p

DEPÓSITO DE PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1° del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo, núm. 382. e18—15p3ª

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya*. e30—10p. 3ª

CONSTRUCTORES-PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

Baldositas para pizo, idem pintadas. Macetas de varios tamaños, con pié y sin ellos. Caños preparadas para cielo-razos, etc. f6-10

CARTES DE VISITE

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$	996.098 25
Cuentas Corrientes	«	1.164.830 97
Caja, existencia en efectivo	«	134,233 53
	$	2.295.162 75

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000 00
Diversos acreedores	«	1.129.985 65
Emision en circulacion	«	165.177 10
	$	2.295.162 75

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Febrero de 1866

J. H. Jones.

Vº Bº—VILLALBA. f8-6p

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

DOMICILIADO EN BUENOS AIRES

Participa á las muchas personas que han solicitado este anuncio, que durante los pocos dias que permanecerá en Montevideo recibirá en consulta á todos los que padecen hernias, quebraduras ó relajaciones y así mismo las señoras afectadas de caida de matriz ó descenso uterino, las que podrán verse libres instantáneamente de la grave afeccion que las aflige y pone en peligro su existencia, por las funestas consecuencias debidas á la imperfeccion de los diversos medios empleados para combatirlos y que la ciencia ha conocido, hasta la preparacion del nuevo pesorio injector de Clausolles.

En cuanto llegue dicho señor se hará un deber en participar al público la hora destinada para la consulta. f8-10p3ª

SALUD

DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿Por que procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2.º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3.º *Por que* son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4.º *Por que* difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5.º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por si mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrufulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina, Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que estan en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecieron consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período, LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Sres. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Mático, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion el superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guilemetto, calle del 25 de Mayo núm. 594.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Molne. f1-30

ELIXIR

DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR HEGEMAN Y Cª

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es una sal soluble y cuasi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite

un tónico agradable,

se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139 — CALLE 25 DE MAYO — 139

140 — Y SARANDÍ — 140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerías

f1º—1m3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

GRANDES MEJORAS

EN LAS

MÁQUINAS DE COSER

EMPIRE SEWING MACHINE!

(Máquinas Imperiales de Coser!)

ALMACEN, NÚM. 536 BROADWAY

NEW YORK

Esta Máquina esta construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras; ha sido examinada por los péritos mas entendidos y han declarado que es la *sencillez* y la *perfeccion combinadas*.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, dá *la puntada de lanzadera*, que no se *rompe*, ni se *enreda*, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el *Cuero* hasta la Muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene *ruedas dentales*, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es

Enfáticamente, una Máquina que no hace ruido.

Se necesitan agentes en el Uruguay á los que se hará un descuento liberal.

T. J. MCARTHUR ET CO.,

Fabricantes y Propietarios.

Nº 536 Broadway, New-York

e27—2(p)1vpt

SOZODONTE

FRAGANTE

DE

VAN BUSKIRK,

PARA CONSERVAR Y LIMPIAR

LOS DIENTES

Y FORTALECER LAS ENCIAS

Mucho tiempo hace que el público carecia de un Dentífrico conveniente, seguro y útil, y en el cual se pueda tener confianza de que producirá un efecto saludable y conservador en los dientes y las encias. Centenares de despreciables preparaciones, en forma de polvos, pastas y líquidos, han sido ofrecidas al público como tales dentífricos; pero la experiencia ha demostrado que unas veces destruian el esmalte de los dientes y otras eran demasiado desagradables y ofrecian no pocos inconvenientes para el uso diario que tan indispensable es para la conservacion de la dentadura. Ofrecemos el Sozodonte con toda confianza como un Hermoseador y Conservador de la Dentadura, y en combinacion científica cada uno de cuyos ingredientes ejerce de seguro una influencia benéfica en los dientes y en las encias, comunica á la boca un sabor fresco y delicioso, corrige todos los olores desagradables producidos por las caries, el uso del tabaco, etc. Su fragancia y conveniencia hacen que su uso se convierta en un placer, porque se halla enteramente exento de toda clase de ácidos ú otros ingredientes que propendan en lo mas mínimo á perjudicar el esmalte.

El Sozodonte es tambien un enjuagatorio muy útil para la boca de los enfermos y particularmente para los que padecen de fiebre, pues basta mezclar unas cuantas gotas con un poco de agua y enjuagarse bien la boca para aliviar el ardor de esta, disminuir la costra que se forma en la lengua y dejar la boca fresca durante muchas horas.

Su uso despues de fumar es muy agradable por cuanto hace desaparecer el gusto y olor desagradables del tabaco, é impide que los dientes se pongan amarillos y sean atacados por las caries, purifica y perfuma el aliento. Es tambien muy bueno para afeitarse y bañarse porque extirpa inmediatamente todas las erupciones cutáneas y deja el cútis suave, lustroso y blanco.

NOTA—Véase si en cada caja que contiene la botella se halla á un lado el retrato de un hombre y al otro el de una mujer con flores en la mano, y si las instrucciones están en español, pues las que carezcan de estos requisitos son falsificadas.

HALL y RUCKEL, Propietarios.

Nueva York. f1º—6m d-p½.

Restaurant de los Pirineos

16 — JUNCAL — 16

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio.

Cuartos amueblados. f7-8p3ª

Músicos

A los amantes del baile se les previene que para los dias de Carnaval se ofrecen para tocar unos profesores de música, contando con un buen repertorio de música de lo mas selecto—Para tratar ocurrase á la sastrería calle de los Treinta y Tres num. 60, á toda hora del dia. f7-4p

Bolsas

Bolsas

Bolsas

96 — ZAVALA — 96

Remate de Francisco F. Estevan

f1º—8p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova

Saldrá el 16 del corriente sin falta, la muy velera y de 1ª clase, barca italiana «América»; admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene excelentes comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 40. 16

«Clementina»

Vapor Italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilio Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—perm

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto num. 47 y 49. d28—1m.

Agencia, Zavala 48

«Rio de la Plata»

Vapor Inglés—Para atender á la limpieza de su casco, suspende el viage del Viernes 9 del corriente—*Miguel Alvarez y Hno.* Agentes.

«Tévere»

Vapor Italiano—Para el Salto, con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay, sale el Viernes 9 del corriente—Admite carga y pasageros para todos los puntos.

«Tévere»

Vapor Italiano—Saliendo para el Salto y puertos de escala el Viernes 9 del corriente, queda suspendida la salida del Miercoles 7 para Buenos Aires.

«Rio Paraná»

Vapor paquete Inglés—Saldrá el Martes 13 del corriente á las 6 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Para Mercedes y Gualeguaychú tiene combinacion con los vapores de la misma empresa «Mini» y «Guazú»—Admite pasageros y encomiendas solamente—Se despacha en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 78.

«Duque de Saxe»

Vapor brasilero—Para Corrientes directamente sale hoy Viernes á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia, Zavala 48.

«La Porteña»

Suspende los viajes de la próxima semana para limpiar y pintar su casco y cámaras esteriores.

«Simpatia»

Se avisa á los Srs. que tengan carga á bordo del bergantin italiano «Simpatia», proveniente de Génova, que proceden á la descarga hasta el dia 15 del corriente, pasado dicho término la casa consignataria tomará un permiso general para depósito, por tener que estar pronto dicho buque á recibir carga el 19 del corriente. f10—6p

«Duque de Saxe»

Para Buenos Aires y Corrientes—Sale hoy Sábado 10 del corriente, á las 5 de la tarde el vapor brasilero «Duque de Saxe»—Admite pasageros para ambos puntos y carga para Corrientes únicamente—Agencia, Zavala 48.

Dres. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrarán siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

El que suscribe.

Debiendo separarse temporalmente de Montevideo, para hacer un viage á Europa, avisa á las personas que tengan cuentas para arreglar, las presenten en todo el corriente mes. Montevideo, Febrero 3 de 1866.—*A. Carranole.* f.4—8p.

Dibujante

Hay trabajo por mucho tiempo para un dibujante de planos; ocúrrase á la calle 18 de Julio N. 124, en los altos. f.4—5p.

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la Agencia de la calle 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*C. Lercari.* e21—15p.

Un jóven

Francés licenciado en derecho, desea entrar en un colegio como profesor esterno de literatura francesa y latina, historia etc. ó en una casa particular. Dirijirse á la oficina del *Siglo.* f1—8p.

Terrenos y Casas.

Se venden dos terrenos, el 1.º situado en la manzana núm. 166 de la nueva ciudad, lindando con D. Ramon Marques (hijo), D. Adolfo Lapuente y D. Juan Brioles. El 2.º situado esquina con el Cordon y Aguada lindando con D. Tomas Garcia y por los fondos con D. Pablo Aprile, por la parte sud con D. Antonio Bausis y por el norte con D. Biggio Baggio.

La casa situada en la calle Patagones lindando por el N. con D. Simon Narciso Garcia y D. Pedro Diaz, por el S. con los terrenos del Estado Noguez.

Para tratar ocurrir calle del Uruguay N.º 7 y 9 (altos). e 31—8 p.



Llamamos la atencion de las madres hácia el remedio mas agradable y eficaz que se conoce para las lombrices:—**Las pastillas de Kemp para las lombrices.** En vez de esos asquerosos y peligrosos vermífugos minerales, tenemos aquí un delicioso confite vegetal, pronto en su operacion, que no produce náuseas ni dolores, que hace siempre su efecto suave y completamente, que no necesita despues de otros purgantes, útil como medio de prevenir las obstrucciones del vientre aun cuando no haya lombrices, y digno por todos conceptos de la confianza y aprobacion de los padres de familia, que hallarán en estas Pastillas envasadas en frasquitos de cristal, en todas las principales droguerías.

Prevencion importante

El que comprare el todo ó parte del campo situado entre los arroyos Brequelo, Pedrera y Islelas, Departamento de Soriano, jurisdiccion de Mercedes, indebidamente vendido por D. Justo Carambaga, apoderado de la sucesion de D. Miguel Rodriguez, á los Sres. D. Santiago Capurro y Pacarro Casal, se espondrá á las consecuencias de un pleito que desde años atras se sigue contra dicha sucesion por la de D. Juan Francisco Gutierrez. f. 4—6p.

Campo

Un estanciero recien llegado de Mercedes desea entrar en sociedad con alguna persona que desee emplear un capital en negocio de campo; comprando la mitad de un establecimiento de campo situado á una y dos leguas de Mercedes, compuesto de tres y cuarta (3¼) suertes de campo de primer órden, con magníficas aguadas y escelentes montes conteniendo aproximadamente un capital de cuarenta mil pesos en hacienda lanar, vacuna y caballar, con magníficas poblaciones, etc., etc., y quedando los saladeros y puertos de embarque á una legua del establecimiento. La sociedad es únicamente en las existencias por un término convencional. Para mas informes dirijirse al Hotel de Lóndres; Rincon 74— f1-10p

Al público

La directora del «colegio del Plata» que suscribe, previene á los Sres. Padres de familia que tanto le han favorecido confiándole la educacion de sus hijas, que no pudiendo continuar en sus tareas por atender á su quebrantada salud, ha resuelto cerrar aquel establecimiento por algun tiempo, manifestándoles por estas líneas toda su gratitud por la generosa proteccion y multiplicadas atenciones que la dispensaron—Montevideo 5 de febrero de 1866.—*Luisa Chaillet de Garda.* f 6—8 p.

Se vende

En la ciudad de Maldonado, un molino de viento con atahona de 4 mulas, á mas una casa de azotea con 4 piezas, un gran galpon y corral de palo á pique, y una chacra de cementera de 5 cuadras de frente por 9 de fondo, con aguada permanente, todo en buen estado—El dueño los vende por que necesita ausentarse de aquel punto—El que se interese puede ocurrir á la calle del Yaguaron núm. 200, donde se le darán mayores informes, ó ir á Maldonado á casa del propietario f7-4

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de Montevideo, calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Gustavo Conté, para que dentro del término de 20 dias mas que se le conceden por equidad, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Edmundo Noel por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor en su ausencia que lo represente—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*Angel Vega.* f7-4p

Estado Mayor General

La Revista de Comisario del corriente mes, se pasará de *presente* el dia 15, y desde esa fecha hasta el 20 todos los Sres. Gefes y Oficiales del E. M. P. y Activo se apersonarán á este E. M. G. á justificar su existencia.

Los enfermos ó ausentes, la verificarán por medio de *Certificados* de las respectivas autoridades del lugar en que se encontraren—Montevideo, Febrero 7 de 1866—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra,* Gefe de la Mesa Central. f8-5p

Escribania de Cámara

El Superior Tribunal de Justicia con fecha 30 de Enero último aprobó la suficiencia del Dr. D. Mariano Ferreira para ejercer la profesion de Abogado en toda la República: le tomó juramento, y le dió posesion de estrados—Montevideo, Febrero 3 de 1866—*Martiniano Moulia,* Esc. de Cámara 1.ª Seccion. f8-3p

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio cito á todos los acreedores de D. Manuel Baleja y Ca., para que comparezcan el dia 15 del corriente á la una de la tarde en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo. Febrero 7 de 1866—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. f8-3p

Judicial El súbdito italiano D. Benito Luciardo, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 7 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Público y de Com. f8-3p

Agua gratis

Hasta el fin de la seca, se hallará diariamente UNA PIPA DE AGUA á la disposicion de LOS POBRES, en el zaguan de la casa núm. 111, calle del Rincon, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. f8-5p

Pichincha

De dos caballos mansos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero, calle del 18 de Julio núm. 133. f8-8p

Máquina

Para cortar cuadernos ó libros. Se compra ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f. 9 5 p.

Oficial

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

Por Autorizacion Superior la Comision Estraordinaria Administrativa del Departamento de la Colonia, admite propuestas para la construccion de un muelle de madera, en su puerto, conforme en un todo á las bases y planos que se encuentran en Montevideo en la Direccion General de Obras Públicas y en la Colonia en la Secretaría de la Comision adonde los proponentes pueden tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 28 de Febrero en la Secretaría de la Comision en la Colonia. f9—6p.

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaría del finado D. Francisco Viras, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamentaría en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez—Joaquin Nilson.*

Nota—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f2-1m

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterías, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por cinco años de la lotería de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscriptas hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1.º El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterías conjuntamente.

2.º La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.

3.º El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4.º Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 20,000 m[illegible], ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial registrada, sobre bienes raíces en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5.º [illegible]

6.º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7.º No se admitirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8.º Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9.º El dia 1.º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez,* Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1.º Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2.º Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3.º Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4.º Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5.º Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—.

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANII

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e4—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 53, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

jn20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la saugre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panadería. f1º—1m

BARATILLO

DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval,
desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.

Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 20 reales.

Plexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.

Breloque longue vue,
de marfil, tan buenas como las grandes.

EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Edicto

Gefatura P. y de Policía.

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

1.º Se permite el juego de Carnaval en los tres dias de costumbre que son el Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13 del presente, desde las 12 del dia hasta ponerse el Sol, á cuyas horas, como señal de la autoridad para empezar y para concluir el juego, se tirarán dos cañonazos en el Fuerte de San José, y se hizará un gallardete en el Mercado Principal.

2.º Se permite tambien el disfraz en los tres dias indicados, con la obligacion de sacar un permiso de la Policía, de no usar trajes militares de la guarnicion, ni religiosos, y no hacer uso de la careta de noche por las calles, ni desfigurarse el rostro.

3.º Se prohibe absolutamente el jugar antes ó despues de las horas establecidas, el echar agua á los sacerdotes, llevar armas de ninguna clase, incendiar cohetes, echar aguas indebidas, ó cáscaras que no sean de cera ó de gallina, arrojar sobre las personas harina, pinturas, bolsas, tarros, ó cualquier otra cosa que pueda dañarlos ó manchar el vestido: queda tambien prohibido asaltar las casas con motivo del juego.

4.º Los que falten á las disposiciones anteriores quedan sujetos á las multas de 4 hasta 25 pesos segun la falta cometida, ó la debida detencion en este Departamento.

5.º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir estrictamente lo que en este edicto se dispone—Montevideo, Febrero 5 de 1866—*Manuel M. Aguiar.*

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derechos sobre los bienes fincados al fallecimiento de D. Adolfo Guerricaux para que dentro de cuarenta dias se presenten por sí ó apoderado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1866.—*Carlos Casaravilla.*—Escribano público. f. 9-3p.

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños en sucesion de los terrenos situados al Este del Cementerio Público han procedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Público los interesados á quienes estos pertenecen en legítima propiedad, se apresuran á poner en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, [illegible]

[illegible] al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente perteneció. La tercera fraccion compuesta de 104 7/8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el aere al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26—15p

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerra y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Feliz de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestado de la 2.ª seccion, se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre los bienes fincados á la muerte intestada de Manuel Varela, súbdito español, para que dentro del término de seis meses se presenten á deducirlos, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 8 de 1866.—*Carlos Casaravilla*—Escrib. Púb.. 9 f. 3 p.

Edicto Por disposicion del Señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion, se cita y emplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre los bienes fincados á la muerte intestada de D. Rosendo Navarro, para que dentro del término de sesenta dias se presenten á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo Enero 30 de 1866.—*Carlos Casaravilla*—Escribano público. f. 9—3 p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestatos 2.ª Seccion, se cita y emplaza, por última vez, al que por cualquier título se considere con derecho sobre los bienes fincados á la muerte intestada de D. Modesto Sanchez, para que dentro del término de tres meses se presenten á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Enero 30 de 1866.—*Carlos Casaravilla*—Escribano Público. f9—3p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

PÁJAROS

117 — 25 DE MAYO — 117

Recien traidos de Europa, de los mejores: Canarios de Alemania y de Bélgica, Pinzones, Gilgueros y Mirlos—*Richard Lotz.* e31—8p

Muebleria y Tapicería

ALEMANA

DE T. POMMERENK

113—25 DE MAYO—113

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

Carreras

ESTRANGERAS

Tendrán lugar el 19 de Marzo y dias siguientes—*El Secretario.* e1º—6p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocúrrase calle del Rincon num. 128. e27-8p.

Impermeables

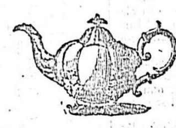
En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chapones pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD



De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ'co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavallo y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—188,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnésia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Brabu
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Roge
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccaruo de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

Al público

En la confitería Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e.31—1mes.

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Se vende

Un taller de encuadernador, con todas sus herramientas competentes, por ausentarse su dueño del pais, en la calle Buenos Aires, bajo la Pasiva, en la casa del Dr. Leonard; el que se interese puede ocurrir desde las 9 hasta las 12 del dia—Al mismo tiempo previene á las personas que tengan obras en su casa se sirvan pasar por este taller que se le entregarán. f6-5

Se alquila

Una hermosa casa en una de las principales calles de la ciudad; propia para casa de comercio y grandes comodidades para una familia. Para tratar ocurrase á la calle de Perez Castellanos núm. 51 en los altos. f. 6.—5 p.

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Brequeló se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

José Duboille

Habiendo sido puesto en posesion de sus bienes por órden del Sr. Juez Ordinario, invita á todos sus deudores pasen á abonar el importe de las cuentas que le adeudan, en todo el corriente del presente mes de Febrero—Montevideo, Febrero 7 de 1866. f8-3p

Modistas Españolas

Se encargan de todo trabajo de señoras; las que gusten honrarnos ocurran calle Rio Negro núm. 115 que serán servidas con puntualidad. f8-8p

Teneduria de libros

ARREGLADA AL SISTEMA MÉTRICO

Se recibirán dos discípulos para enseñarles, calle Rio Negro num. 115, segundo pátio. f8-8p

Revocacion de Poder.

La que suscribe previene que desde esta fecha le revoca el poder que otorgó á favor de D. Simon Brigido Rios á quien dejo en su buena opinion y fama.—Montevideo, Febrero 5 de 1866.—*Ramona Carnaval.* f.9—3p.

El Consejero

Francisco de Paula Negreiros Sayão Lobato pone en conocimiento de esta plaza que los señores Rocha Faria y Ca. son las únicas personas autorizadas por él para suplir dinero á su hijo Eusebio Negreiros Sayão Lobato. f. 9-10p.

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta, cerca de la ciudad. El que sepa bien su oficio puede pasar á la calle de Misiones 81 f9-8p

Almacen de Otero

Único verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto: y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la par que se recargan las mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formal, llenando con ello la mision que se ha propuesto—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos, el público será satisfecho. e25—15p

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañía podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarzo*—Escribano Público. e30—10p.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 7½ % al año.
Se cobra á razon de 15 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 11 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 8 á 9 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.
T. H. Jones.
Gerente.
f9—1m.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e30—10p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

Por la mitad de su valor

Se vende un piano inglés de mesa, de muy buenas voces; en la calle del Arapey 123 encontrarán con quien tratar. f23-p

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,328,316,80 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION. EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

31c — CALLE DE LOS 33 — 31c

permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ m|n la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA

DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 85 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerías de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

Nota—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17-pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1.ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altesseu», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

jl 1º—F

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Se Alquila

La Esquina y Corralon calle de Soriano núm. 101 y Yí, propia para cualquier clase de negocio, darán razon en la calle del Cerrito núm. 96 e31—8p.

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once; se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Belastegui hermanos, tasado en ocho mil pesos m|n. cada suerte de estancia; cuya venta se verifica para pagar con su importe cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes, puede ocurrir á mi oficina que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p.

¡5000 ovejas á medias!

Un estrangero que tiene campo escelente é inmediato á la capital, desea tomar por el término de 4 años 5,000 ovejas finas á medias, con las condiciones de costumbre, y ofrece las garantías necesarias—Dirijirse por escrito á D. Jaime Scarnichia, núm. 38, calle Cerrito, Montevideo. f1º—8p

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos al Uruguay, inmejorables como posicion aguadas y pastos. Contiene 12000 ovejas de primera clase, y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocúrrase en la calle del 25 de Agosto 57 f4—10.

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerías de la Capital
En las Agencias de El Siglo, en los Departamentos,
Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Papas inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLÉS

33—25 DE AGOSTO—33 f6-15

Teneduria de libros.

En el colegio calle de las Cámaras número 52 se vá á empezar á dar curso del arte de llevar los libros de teneduría por partida simple y doble el 12 del presente Febrero, á la hora de oraciones, á razon de cuatro pesos corrientes por mes. Sirva de aviso para los que gusten recibir lecciones de este recomendable ramo. f6—4p.

Sirviente Se tomará uno que sepa su oficio, al cual se le abonará un buen sueldo. Ocúrrase calle del Queguay núm. 151. f9-5p

Al comercio

Se ha vendido la casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano núm. 55, y Convencion sin numero; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 6 de 1866. f7-5p

Se alquila

Una casa en la calle del Yí y Durazno, manzana 84, con cuatro piezas, cocina, algibe con agua rica y dos pátios espaciosos—En la misma casa darán razon. f7-8

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* Dentales, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus polvos de coral que *preservan y embellecen* la dentadura y las encias, tambien su mata-dolor cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

e20—3m.

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que les hallarán empleo—*C. Lercari.* e20—15

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

f.1º—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 168
106, 108, 110, — CERRO — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnisos, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples, y hasta de 1¼ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de clarabollas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano, como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LEGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondents á Buenos-Aires.

o28—p. m.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

37—Zavala—37

e18-1m

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERIA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público.

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien á las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m.

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º [illegible] Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º [illegible] Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º [illegible] Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º [illegible] Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

Nota—Las [illegible] posiciones de estas diligencias son las mismas de la [illegible] Porongos. *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Para alquilar

Alquilase muy barata en la calle de la Colonia, una casa construida á la moderna, con 6 piezas bajas y 3 altas, incluso el mirador y demás comodidades. Ocurran calle de San José núm. 12 e31-9p

Se vende La muy acreditada pulpería situada en la calle de la Convencion, esquina de la calle del Durazno, tiene muy poco capital y hace muy buenos diario y su dueño la vende por ausentarse del pais; el que se interese ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar á toda hora del dia. e.31—5p.

Banco Mauá y Ca.

Caja de Ahorros

Hacemos público que por ser el 11 del corriente Domingo de Carnaval, no se abrirá nuestro establecimiento en ese dia—Montevideo, Febrero 13 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* f8-4p

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», librería de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 145 y 205. e31—15p

Se vende

Por ausentarse su dueño, la Pulpería del Aguila, en la Estanzuela Chica, quinta de D. Fernando Ocampo, dos cuadras mas abajo del antiguo saladero de Ramirez, hay poco capital de existencia y tambien el mostrador y armazon. f7-5p

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafía, aritmética, geografía, historia Universal y teneduría de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras 80. f4-1m

Al comercio.

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f4-20

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$	206,840 23
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		
Valores á cobrar	«	644,229 50
Diversos deudores	«	365,764 60
	«	268,092 57
	$	1,984,935 90

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	«	426,295 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco		
Diversos acreedores	«	280,897 51
	«	277,743 19
	$	1,984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

V.º B.º—*Peñalva.* — *P. Varela.*

f. 4 6 p.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m